



PARLAMENTO DE CANTABRIA

**DIARIO DE SESIONES**

Año XX - V LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2001 - Número 116-1 Página 1807 Serie B

**COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL DUQUE HERRERA**

**Sesión celebrada el martes, 13 de noviembre de 2001**

**- Sesión Matutina -**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

**Página**

- |     |  |      |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002. | 1808 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002.                  | 1825 |

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las nueve horas y un minuto)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la tercera comparecencia, en esta rueda que se está celebrando de comparecencias con motivo de la explicación de los Presupuestos.

Tenemos hoy el honor de recibir, en esta Comisión, al Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, D. Pedro Nalda, que viene acompañado por: el Director del Gabinete, D. Francisco Royano Gutiérrez; D. Guillermo Cortés, Secretario General; D. Pedro Obregón Cagigas, Director General de Industria; D. José Luis López Tarazona, Director General de Trabajo y D. Manuel Ballesteros García, Director General de Transportes y Comunicaciones. A todos les damos la bienvenida.

Y sin más, recordando una vez más el mecanismo de funcionamiento de la Comisión, que es muy sencillo. Una primera intervención, sin límite de tiempo, por parte del Consejero. Una réplica, o rueda de consultas o de preguntas, por parte de los Portavoces, por un tiempo -con una cierta flexibilidad- de diez minutos. Y después una contestación que puede hacerse a cada uno de ellos, o en bloque; eso lo decide el propio Sr. Consejero; por un tiempo ilimitado, otra vez.

Después, suele haber y hay de hecho un segundo turno de intervenciones, por un tiempo flexible también de cinco minutos. Esto es el mecanismo. Y cierra después el Sr. Consejero.

Si alguna pregunta, alguno de los Portavoces, quiere dirigirla concretamente a uno de los miembros del Gabinete que acompaña al Sr. Consejero; con la autorización por supuesto del Sr. Consejero, éste podrá contestar a alguna pregunta concreta, siempre con la autorización del Sr. Consejero.

Por lo tanto, éste es el mecanismo. Y vamos a dar comienzo. Damos la palabra a D. Pedro Nalda.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado): Gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Comparezco, ante esta Comisión, con el fin de informar sobre el Proyecto de Presupuestos de Gastos de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para el ejercicio 2002.

Como muy bien ha dicho el Presidente, me

acompañan en esta comparecencia: D. Pedro Obregón, Director General de Industria; D. José Luis López Tarazona, Director General de Trabajo; D. Manuel Ballesteros, Director General de Transportes y Comunicaciones; D. Antonio Suárez, Director General de SODERCAN y, asimismo, D. Guillermo Cortés y D. Francisco Royano, Secretario General y Director del Gabinete, respectivamente.

En la exposición, no me voy a detener en lo que afecta a Capítulo 1, de Gastos de Personal; pues entiendo que el Consejero de Presidencia les habrá explicado, o les explicará en su comparecencia, los datos relativos a este Capítulo y que se gestionan a través de la Dirección General de Función Pública.

El incremento que se produce viene dado por la actualización de la relación de puestos de la Dirección General de Trabajo, a la que ya queda incorporado todo el personal proveniente de la transferencia de la gestión de la formación profesional.

En lo que hace referencia a Capítulo 2: Gastos Corrientes para funcionamiento y gestión de la Consejería, quiero señalar que se sigue en el esfuerzo de contención de gastos corrientes y prácticamente nos movemos en las mismas cifras que en el Presupuesto 2001, con un ligero incremento del 1,61 por ciento y una cifra global de 398 millones.

Hechas estas primeras acotaciones, aclaraciones iniciales, considero que el proyecto presupuestario de la Consejería de Industria, para el ejercicio 2002, presenta aspectos singulares que quiero, en esta Comisión, resaltar.

El Presupuesto, asciende a: 12.449.984.000 pesetas, lo que representa un incremento del 7,73 por ciento sobre el del presente ejercicio 2001.

Este incremento es prácticamente coincidente con el 7,75 por ciento de subida media que registra el Presupuesto de Gastos para el 2002 del Gobierno de Cantabria.

Un aspecto importante, en relación con estos últimos datos, es señalar que el Presupuesto global asignado a la Dirección General de Trabajo y, por tanto, a los programas de empleo y formación, representa casi el 50 por ciento del Presupuesto global de la Consejería, concretamente el 47,33 por ciento.

De esta manera, se quiere proseguir la línea marcada por el Gobierno de Cantabria sobre las políticas de educación, empleo y bienestar social que

representan -como he dicho muchas veces- una prioridad para el Ejecutivo.

Los Capítulos marcadamente inversores, esto es Capítulo 6 y Capítulo 7 de la Consejería, se han incrementado un 17,23 por ciento, pasando de 4.561 millones de pesetas a: 5.347 millones. Es una cifra -creo yo- importante y que persigue un efecto dinamizador como el resto del proyecto presupuestario del Gobierno.

Estamos hablando de que un 43 por ciento de los créditos de la Consejería de Industria se ubican en los Capítulos 6 y 7, los Capítulos específicamente inversores dentro de la estructura del Presupuesto de Gastos.

La Consejería de Industria, como ustedes bien conocen, se denomina desde el pasado mes de agosto: Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. Y como ha señalado ya el Presidente, se pretende dar un impulso a los temas relacionados con el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información que va mucho más allá de este cambio meramente formal de denominación de una Consejería.

Esto -creo- queda claramente reflejado en el proyecto presupuestario, puesto que la suma de las partidas destinadas a actuaciones relacionadas con este sector, pasan de 1.001 millones de pesetas a: 2.386 millones de pesetas. Por tanto, estamos doblando los créditos que de alguna manera van a tener una incidencia en el impulso al desarrollo tecnológico de nuestra Comunidad Autónoma. Estamos hablando de un incremento del 138 por ciento.

Otro aspecto importante que a mi juicio debe ser resaltado, es el acuerdo suscrito con los agentes económicos y sociales. Es decir, el acuerdo de concertación social, que se extiende por primera vez a dos ejercicios: a los ejercicios 2002 y 2003. Entiendo que este acuerdo de concertación social proporciona un marco de estabilidad y un pensar, a medio plazo, que necesariamente debe ser y serán positivos.

Lograr una mejora de infraestructuras en un marco de actuaciones en materia de empleo y formación ampliamente consensuado, debe entenderse como un logro positivo y que el Gobierno comparte con los empresarios y sindicatos participantes en la Mesa de concertación social.

Las cifras de este acuerdo que ustedes ya conocen, se elevan a 20.605 millones de pesetas. Y en términos porcentuales, son significativos los incrementos en las partidas que afectan al empleo, la industria y la formación; concretamente, una subida media del 10,20 por ciento para el ejercicio del año 2002 y un 7,97 por ciento para el 2003.

Como decía al principio, esto es -a mi juicio- algunos datos relevantes del documento presupuestario en lo que hace referencia a la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

Con más detalle ahora, me referiré a los Programas que se gestionan en las distintas áreas de la Consejería.

Dirección General de Industria. El Proyecto Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, destina: 26.365.502 euros, al financiar las actividades previstas dentro del Programa: Apoyo y actuaciones administrativas en la industria. Un 11,22 por ciento más que en el presente ejercicio.

Este incremento se sitúa por encima del crecimiento medio de los propios Presupuestos Generales, cifrado -como antes he dicho- en 7,75 por ciento. Y resulta indicativo del importante esfuerzo económico realizado con objeto de impulsar el desarrollo y la expansión de la actividad industrial en Cantabria.

Se trata de un Presupuesto de la Dirección General de Industria, de marcado carácter inversor; ya que cerca del 77 por ciento de sus recursos se dedican a promover la realización de inversiones industriales, tanto de forma directa como inducida, destinándose la cantidad restante a atender la nómina de personal y los gastos corrientes que se mantienen inalterados respecto del pasado ejercicio, así como las transferencias corrientes.

Para el ejercicio próximo, se ha disminuido en un 16 por ciento estas transferencias para gastos corrientes, quedando la consignación de este Capítulo en: 3.389.708 euros, favoreciendo esta disminución el incremento de inversiones.

El presente proyecto se ha elaborado desde la convicción de que el desarrollo futuro del sector industrial en Cantabria debe apoyarse en dos pilares fundamentales: La existencia de un marco atractivo que favorezca el asentamiento de empresas. Y la adaptación de nuestro actual tejido empresarial a los parámetros que impone la fuerte competitividad, uno de cuyos factores determinantes es el desarrollo tecnológico.

Por esta razón, se ha considerado conveniente conceder una especial atención al fomento del desarrollo tecnológico con el que se relaciona el 46 por ciento de los recursos globales del Programa. Lo que supone multiplicar por 3,2 la cantidad consignada en el pasado ejercicio con este fin.

Asimismo, señalar que este proyecto se ha

confeccionado conforme a las directrices establecidas en el acuerdo de concertación social 2002-2003, recientemente suscrito por el Gobierno de Cantabria y los agentes económicos y sociales más representativos, en base al cual se prometieron fondos en este Programa para el próximo ejercicio, por importe de: 17.363.239 euros.

Para alcanzar los objetivos señalados, se ha previsto realizar un amplio espectro de actuaciones que se llevarán a cabo directamente a través de la propia estructura de la Administración de la Consejería, o bien mediante el apoyo a programas que desarrollan SODERCAN y SICAN.

Estas actividades se articulan en tres ejes principales: creación de infraestructuras de apoyo a la industria, fomento del desarrollo tecnológico y creación y consolidación del tejido industrial.

En cuanto a la creación de infraestructuras de apoyo a la industria. Las actuaciones en materia de infraestructuras industriales comprometen fondos, por un importe de 4.597.742 euros. De los que 1.893.188 euros, se destinan a atender la correspondiente anualidad del convenio que finaliza en el año 2002 y por el que se está llevando a efecto el vigente plan de gasificación de Cantabria, cuyo desarrollo permitirá la extensión de la red gasista al este de nuestro territorio.

Otros 2.584.352 euros, se invertirán en la promoción de polígonos industriales, a través de la Empresa SICAN, que complementará dicha aportación con sus recursos propios, generados por medio de la venta de suelo industrial procedente de realizaciones anteriores.

Estas actuaciones también se llevarán a cabo en unos casos de forma directa por SICAN y en otros en colaboración con SEPI o SEPES, y se centrarán fundamentalmente en Morero: 638.500 metros cuadrados, Alto Asón: 300.000 metros cuadrados y AZSA: 830.075 metros cuadrados. Totalizarían 1.769.575 metros cuadrados brutos, que contribuirían notablemente a igualar la oferta y demanda de suelo industrial en esta Comunidad.

Se estudia, asimismo, la ampliación de AMBROSERO y otras actuaciones que están siendo valoradas en este momento.

Por supuesto, ultimar detalles en polígonos que son una práctica realidad, como: REQUEJADA y las NAVAS y segunda fase de AMBROSERO, con una superficie bruta total de 350.000 metros cuadrados.

Finalmente, se emplearán 120.202 euros en la realización de sondeos para captación de aguas subterráneas, al objeto de satisfacer el abastecimiento de núcleos de población y superficies industriales que

no pueden ser atendidos en la forma tradicional.

Fomento de desarrollo tecnológico. Se destinan 12.026.252 euros al fomento del desarrollo tecnológico. Actuación que será liderada por SODERCAN y que tiene como objetivos el fomento de una cultura de innovación y cooperación tecnológica, la mejora de la formación, el diagnóstico tecnológico de las empresas, la promoción de proyectos empresariales y de innovación tecnológica y la creación de empresas de base tecnológica.

Asimismo, constituyen objetivos la potenciación de la oferta tecnológica, el fomento del ahorro y la exigencia energética, la mejora de la calidad y de medio ambiente y la plena integración en la sociedad de la información; metas cuyo alcance se pretende conseguir a través de una variada gama de acciones cuya financiación se articula en diferentes partidas y capítulos del Presupuesto.

Así se dedican al apoyo de la ejecución de proyectos y actuaciones en I+D+I, incluida la realización de editorías tecnológicas: 1.382.328 euros.

A infraestructuras para propiciar el acceso a la sociedad de la información: 1.358.287 euros.

A subvencionar la realización de auditorías energéticas y la ejecución y desarrollo de proyectos de implantación de energías renovables en las industrias: 1.141.923 euros.

A financiar actuaciones de la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, orientadas a la generación, captación y transferencia de tecnología en el sector de los componentes: 721.215 euros.

A subvencionar actuaciones comprendidas en el Plan de consolidación y competitividad de la PYME, cantidad que se verá complementada por la aportación del Ministerio de Economía, conforme al convenio suscrito: 1.051.771 euros.

Y ya en este momento está prevista una aportación del Ministerio de Economía, de 346 millones de pesetas, con lo que se dispondrá de un total de 521 millones de pesetas.

A incentivar específicamente en las convocatorias del Plan de revitalización industrial IRIS y de financiación de empresas industriales, dotados conjuntamente con 950 millones de pesetas -800 y 150, respectivamente- inversiones que contribuyen a su desarrollo tecnológico.

A financiar inversiones en proyectos e instalaciones piloto para aplicación de energías renovables: 180.304 euros.

A financiar la obtención de certificaciones de calidad, por parte de las empresas: 240.405 euros.

A subvencionar la realización de actividades de difusión tecnológica por los agentes sociales: 108.182 euros.

A financiar la ejecución de programas, estudios y proyectos en el área tecnológica: 72.121 euros. Y para la dotación de la era tecnológica de la información y la comunicación: 60.101 euros.

En cuanto a creación y consolidación de tejido industrial. Con el fin de favorecer el establecimiento de nuevas empresas, la generación de empleo y el incremento de las inversiones productivas y como complemento de las actuaciones previstas en materia de infraestructuras, se ha previsto impulsar la creación y consolidación del tejido industrial, a través de la implantación de un sistema de incentivos a las empresas que desarrollen su actividad en el sector industrial y de servicios de apoyo a la industria. Apoyar de forma especial aquellos proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo tecnológico de las empresas mediante las siguientes líneas de ayuda.

Con destino al Programa de Incentivos a la industria, artesanía y servicios, Plan de revitalización industrial de Cantabria que establece subvenciones para proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas con especial atención a las localizadas en zonas sensibles: un total de 4.808.097 euros.

A este Programa, como señalaba anteriormente, se le va a dar un enfoque que apuesta claramente por aquellos proyectos que contribuyen al desarrollo tecnológico de las empresas.

A través de esta convocatoria de ayudas, se apoyará en torno a un centenar de proyectos, fundamentalmente de pequeñas y medianas empresas, con una inversión de unos 6.000 millones de pesetas.

Asimismo, se complementan las subvenciones de los proyectos que se presentan al Programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía y que supone cada año una inversión prevista de aproximadamente 20.000 millones de pesetas.

Para financiar proyectos que se consideren de un interés especial para la región, por su efecto de arrastre: 1.803.036 euros.

Para financiar la participación de la Comunidad Autónoma en distintas actuaciones en materia industrial, conjuntamente con la Administración del Estado: 1.202.024 euros.

Con destino a subvencionar intereses de

préstamos para proyectos de inversión: 901.518 euros.

Y con destino al Programa FARO, Fondo de ayudas a la reindustrialización y organización: 601.012 euros.

En el apartado: Otras actuaciones, además de las actividades incluidas dentro de los citados ejes principales, se ha previsto una serie de actuaciones complementarias, entre las que cabe destacar las destinadas a propiciar la mejora de la gestión empresarial mediante el desarrollo de programas de internacionalización y de cooperación empresarial, financiados con 324.547 euros. Y la realización de estudios sobre la situación de la industria, tendentes a su planificación y ordenación, para lo que se destina una cantidad de 210.354 euros.

Lo anterior se complementa con el desarrollo normativo en las competencias de Industria, que se lleva a cabo con la colaboración de las entidades y asociaciones de cara al sector de actividad y con los programas de mejora de atención a los ciudadanos que se están desarrollando en base a las posibilidades que nos ofrece la sociedad de la información.

Dirección General de Trabajo. El soporte financiero de los programas de empleo y formación de la Dirección General de Trabajo, lo constituyen 5.900 millones de pesetas; un 5,3 por ciento más que en el año 2000. Se continúa cumpliendo con la promesa del Presidente en esta legislatura: 20.000 millones de pesetas en cuatro años.

Creo, en cualquier caso, preferible presentar los números tal como son, en términos de esfuerzo neto. Es decir, en gasto efectivo destinado a medidas de empleo y formación, que este año asciende a 4.271 millones de pesetas. Es decir, un 11 por ciento más que en el año 2001.

2.200 millones se destinan a la formación; un 8,5 por ciento más que en 2001. Y 2.071 millones para medidas de empleo; un 13,4 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Un 72,3 por ciento del total de los programas, se destina específicamente y de forma directa a políticas activas de empleo. Estas cuantías tienen un valor añadido, cual es el venir respaldadas por los agentes económicos y sociales de la región y que por lo que respecta a esta concreta materia, se refieren a: 4.350 millones de pesetas.

Dos programas en el Presupuesto encuadran las cantidades a las que me he referido: el de trabajo y empleo y el de formación. Por lo tanto, desglosaré el Presupuesto para el 2002, en lo que se refiere a las partidas más significativas, atendiendo a estos dos

referidos programas.

El primer lugar: Empleo. Las actuaciones de la Consejería se dirigirán, fundamentalmente, a la mejora de la capacidad de inserción de los empleados y especialmente de aquellos colectivos que tienen mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo, o que tienen mayor riesgo de exclusión del mismo. Y con ello, contribuir a incrementar los niveles de actividad de empleo y disminuir la incidencia del desempleo de larga duración.

En este sentido, se destinarán fondos para subvencionar la contratación indefinida de jóvenes, mujeres, parados mayores de 45 años y parados de larga duración. Así como para la transformación de contratos temporales en indefinidos, con un total de 700 millones de pesetas, un 12 por ciento más que en el 2001.

La concreta situación de la mujer exige, y así se recoge en el Presupuesto, la puesta en marcha de acciones específicas para mejorar el acceso y participación de la mujer en el mercado de trabajo.

En definitiva, medidas tendentes a mejorar su empleabilidad, a fomentar la actividad empresarial de las mujeres y por último medidas destinadas a combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

A tal fin, lo programas presupuestarios reflejan una financiación de 145 millones de pesetas, un 22 por ciento más.

El apoyo al empleo de la mujer estará implícito también en todas las medidas financiadas por el Presupuesto, así como por estas medidas específicas.

En definitiva, una apuesta por el empleo estable y de calidad, teniendo como últimos beneficiarios los colectivos más afectados por el desempleo y las pequeñas y medianas empresa que en última instancia, son las principales generadoras de ocupación.

Se continuará también, apostando por el alto empleo y la economía social, como modalidad de acceso al mercado de trabajo; con el fin de favorecer la generación de nuevas actividades que permitan la creación de empleo, al demostrarse que el alto empleo es una clara alternativa de acceso al mercado de trabajo. Para esto se emplean 445 millones de pesetas.

Del mismo modo, se pretende continuar apoyando la creación de empleo en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo; en la doble vertiente de apoyo a las entidades locales, especialmente Ayuntamientos, y de apoyo a los emprendedores. La

dotación asciende a 160 millones de pesetas.

Como áreas de actividad a promover, aunque no exclusivas, estarán las relacionadas con servicios personalizados de carácter cotidiano y de mejora del marco de vida. Servicios destinados a proporcionar asistencia y cuidado de personas dependientes, servicios vinculados al desarrollo de la sociedad de la información y servicios o actividades en el ámbito medioambiental, cultural y de ocio, con aprovechamiento de los recursos locales.

El Presupuesto no oliva tampoco, por ser la principal finalidad de las políticas de empleo, la de prevenir y combatir el desempleo mediante medidas que mejoren la inserción y reinserción de las personas desempleadas, la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión. A tal efecto, se destinan 450 millones de pesetas.

Por último, hay que destacar las partidas destinadas a participar en los proyectos que se presentan en la nueva iniciativa comunitaria ICUA.

Quiero recordar que el objetivo ICUA, es promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo, a través de la cooperación transnacional, el cual forma parte de la estrategia de lucha contra discriminación a nivel comunitario, centrándose en el mercado de trabajo. También ICUA se pondrá en práctica a través de pactos establecidos a nivel geográfico, sectorial, denominados: Agrupación y desarrollo. Las mismas deben poseer un núcleo de socios desde el primer momento, garantizando que puedan participar cualquier otros agentes, tales como: autoridades públicas, servicios públicos de empleo ONGs, interlocutores sociales, etc. etc. ICUA, en cualquier caso, ensayará enfoques innovadores para la ejecución de políticas de empleo.

Son tres, los proyectos que cofinancia el Gobierno de Cantabria que de ser aprobados supondrían fondos europeos para su ejecución que superarían los 650 millones de pesetas, en los próximos dos años. Se destina a la cofinanciación 65 millones de pesetas.

Del mismo modo, existe una partida destinada a cofinanciar aquellos proyectos que entidades de nuestra Comunidad hayan presentado a la Unión Europea y hayan sido aprobados, con tal fin se destinan 21 millones de pesetas.

Dos: Formación. La formación es un instrumento imprescindible para garantizar la cualificación y la profesionalidad de los trabajadores. Se considera, por los firmantes de la concertación social, imprescindible apostar por la formación

continua y por la ocupacional, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los empleados para lograr su inserción laboral y la permanente cualificación de los trabajadores, pues en última instancia redundará en la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas y la mejora de las condiciones de vida social de los trabajadores.

Por otra parte, en el actual escenario en el que no existe un trabajo para toda la vida y en el que las formas clásicas de trabajo se están modificando, en el que la movilidad funcional es clave para las empresas, en el que el sistema productivo es capaz de adelantar sus necesidades de cualificación con bastante antelación, se refuerza la apuesta por la formación continua.

En definitiva, la adaptación a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información es necesaria para asegurar el empleo de los trabajadores y especialmente de los que potencialmente tienen mayor riesgo para quedar excluidos del mercado de trabajo. Me estoy refiriendo a los trabajadores con contrato temporal y a los trabajadores con mayor edad que necesitan ir adecuando su formación a las nuevas necesidades del mercado de trabajo.

Por lo anterior, el Presupuesto destina, en el año 2002: 2.220 millones de pesetas. Se recogen, igualmente, medidas específicas para la formación de discapacitados, así como de personas con riesgos de exclusión, para este apartado: 45 millones de pesetas. Y el objetivo de la formación, es superior a 8.500 personas.

En tercer lugar, la prevención de riesgos laborales. En un 16 por ciento se incrementan las partidas destinadas a la prevención de riesgos laborales, en el convencimiento de la imperiosa necesidad de reducir la siniestralidad laboral, cuyo trasfondo humano y económico se hace muy complicado de asumir.

Al igual que en el año 2001, el conjunto de acciones a desarrollar en esta materia que va desde la definición de jornadas y cursos, pasando por el consenso de los contenidos de las campañas de publicidad, hasta la fijación de las medidas susceptibles de ser objeto de subvención, son concertadas en la Comisión Cántabra de Seguridad y Salud en el trabajo.

En último lugar, quiero recordar el importante incremento que experimenta la partida que da apoyo financiero al ORECLA. Y ello habida cuenta de la importante y eficaz labor que viene realizando en esta materia de resolución de conflictos laborales. Estamos hablando de 80 millones de pesetas, o lo que es lo mismo un incremento del 105 por ciento.

Dirección General de Transportes y

Comunicaciones. Las redes y los sistemas de transporte son fundamentales para el desarrollo económico de las regiones y en especial de aquellas periféricas como es el caso de Cantabria.

El sector empresarial necesita contar con un acceso fiable y rentable a los mercados, mientras que los ciudadanos precisan de un adecuado servicio de transporte para poder acceder a puestos de trabajo, formación, actividades comerciales, ocio, etc.

Las prioridades en materia de transportes para el próximo ejercicio están orientadas hacia la eficacia, el equilibrio modal, la accesibilidad y la sostenibilidad del sistema regional.

En el caso del transporte por carretera y en la línea apuntada, se continuará desarrollando el programa de apartaderos, terminal de autobuses y supresión de pasos a nivel: 620 millones de pesetas.

Las actuaciones en esta materia que permitirán aumentar la seguridad y la comodidad de los viajeros y favorecerán la fluidez del tráfico, comprenden la construcción de 79 apartaderos y los intercambiaderos de viajeros de Ramales y Corvera de Toranzo.

Asimismo, la red de estaciones y terminal de autobuses se verá ampliada con la financiación de las obras de Santoña y Castro Urdiales y la construcción de la de Potes.

Estas nuevas terminales vienen a unirse a la de Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera y Reinosa, configuran una de las más modernas mallas de infraestructuras complementarias de transporte a nivel nacional, con los consiguientes beneficios en la eficacia y en la accesibilidad del sistema.

En cuanto a la supresión de pasos a nivel, una vez finalizadas las obras de los pasos de Mar, Requejada y Barrera, en el próximo año se acometerán la de Santa Cruz de Bezana y se concluirá el proyecto para suprimir el de Cabezón de la Sal, con objeto de mejorar la seguridad y regularidad en el transporte viario y ferroviario.

Ha de hacerse mención también a la construcción de una zona de estacionamiento para vehículos pesados de mercancías, en la localidad de Reocín, que supondrá un nuevo avance en la descongestión de la red y un aumento de la capacidad de la misma.

En cuanto a la mejora y sostenibilidad de los servicios, se seguirá fomentando el transporte de interés social: 45 millones de pesetas, con el fin fundamental de atender las líneas regulares de transporte de viajeros en autobús que cubren las zonas

rurales de baja densidad de población.

Además, continuando con una estrategia coherente con los objetivos perseguidos, se incentivarán mediante ayudas la jubilación anticipada en el sector para adaptar la oferta y la demanda: 20 millones de pesetas.

Asimismo, se seguirán potenciando las actuaciones de las asociaciones de transporte como elementos vertebradores dentro de una economía de mercado e instrumentos útiles para la formación de los profesionales: 27 millones de pesetas.

Además, siendo conscientes del entorno altamente dinámico y ambiente en el que se desarrolla la actividad del sector, se buscará la modernización y mejora técnica de las empresas de transporte por carretera, apoyando la implantación de sistemas de gestión de calidad.

En cuanto al transporte ferroviario, los esfuerzos se centrarán en la mejora de la red intrarregional y el mantenimiento de la calidad de los servicios. Para lograrlo se desarrollarán nuevos convenios con las empresas ferroviarias para el fomento del ferrocarril, por 130 millones de pesetas.

Y en lo referente al transporte aéreo: 60 millones de pesetas, las actuaciones de la Consejería irán orientadas básicamente al mantenimiento de las conexiones existentes en un momento en el que la situación del sector a nivel mundial atraviesa grandes y graves dificultades.

En el apartado de comunicaciones, esta Consejería, en su propósito de hacer una Cantabria más competitiva seguirá prestando su apoyo a las Administraciones Locales, empresas y ciudadanos para ayudarles a lograr la transición a modo de funcionamiento de la información y el desarrollo tecnológico ocupen un lugar destacado.

Así, en este ámbito, podemos destacar dos grandes áreas de actuación: sociedad de la información y servicios de difusión.

La rápida evolución de la sociedad de la información ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo económico, ha ampliado las perspectivas de ubicación de las empresas y puede contribuir a que las regiones atraigan y mantengan actividades que supongan una importante aportación a un empleo de calidad.

En esta línea, se consolidará la red de centros avanzados de comunicaciones y se potenciará la instalación de puntos públicos de acceso a Internet.

Asimismo, en la creencia de que el desarrollo

de la sociedad de la información no es únicamente cuestión de contar con unas infraestructuras adecuadas, sino de integrar la tecnología en una política coherente para explotar los beneficios de la comunicación, está prevista la redacción del proyecto para la construcción del Centro de las comunicaciones y la sociedad de la información, con 225 millones de pesetas.

Estas actuaciones se completarán mediante un programa itinerante de difusión de los nuevos modos de comunicación en áreas rurales: 50 millones de pesetas.

Y por último, mediante actuaciones tendentes a favorecer la introducción del desarrollo tecnológico en las empresas. Se seguirá fomentando la implantación de servicios avanzados en las mismas, con 100 millones de pesetas.

Y en cuanto a los servicios de difusión: 215 millones de pesetas, se conseguirá la cobertura integral de televisión, tanto pública como privada en el territorio de la Comunidad Autónoma, que en la actualidad como consecuencia de la orografía regional presenta zonas de sombra que es preciso eliminar.

Y para ello se instalarán 70 nuevos repetidores para las televisiones públicas y privadas, que se añaden a los 51 para las públicas y 81 para las privadas, instalados durante la pasada legislatura, formando parte de una importante infraestructura que será clave en la extensión de la sociedad de la información en el medio rural.

Y con el detalle en el que esta Comisión permite por tema de tiempo, esto es lo que hemos de decir en relación con el Presupuesto de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sin más, vamos a abrir el turno de intervenciones. Comenzando como siempre por el Grupo Regionalista.

D. Santos Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su presencia y por la presencia de los Altos Cargos que le acompañan.

Decirles que al Grupo Regionalista, los Presupuestos de la Consejería de Industria, le parecen los Presupuestos -por decirlo de algún modo- más sociales que han existido hasta hoy.

Y voy a ver cuatro apartados fundamentales, en los cuales nosotros vemos una apuesta decidida, como es en el primer apartado: para el empleo de jóvenes y mujeres.

Todo lo que se ha hecho y todas las inversiones que hemos visto y todas las partidas presupuestarias que ha analizado nos parecen correctas. Como nos parece correcto el segundo apartado donde casi el 50 por ciento del Presupuesto de la Consejería va a: empleo y formación.

Quizá luego alguien diga: "¿Pero no es la educación uno de los temas básicos del programa del Sr. Presidente?". Formación es educación. Luego no digamos que les vendemos la moto cinco veces ni cosas de éstas por el estilo, que es un argumento que se está empleando continuamente aquí.

Pues bien, apostamos por ese empleo y formación y mucho más en estos momentos de recesión del empleo, por las circunstancias, agravadas por el 11 de septiembre y que vemos que se está produciendo una desaceleración, no tan grave en Cantabria como en otros sitios.

El tercer factor: la apuesta decisiva por el desarrollo tecnológico y la sociedad de la formación. Creemos que se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo muy importante en este aspecto.

Y por último, destacar y felicitarles, felicitar al Gobierno, por ese acuerdo o concertación social que comulgo con usted que, efectivamente, traerá la paz social, traerá unas condiciones de trabajo más dignas y tendremos una faceta muy positiva en cuanto que las cuestiones de la concertación social han quedado plenamente claras.

Por lo tanto, Sr. Consejero, desde el Grupo Regionalista vemos con satisfacción estos Presupuestos. Y no quiero quedarme con una duda que veo en la Dirección General de Trabajo, es una duda que quisiera que me la aclarara.

En las remuneraciones de Altos Cargos veo unas cantidades fijas para todos los Directores Generales. Sin embargo, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones veo que la retribución básica es de 69.363 euros, que no compagina con las retribuciones de los otros Altos Cargos. No sé si será un error o se incluyen en esta partida alguna otra partida. Lo desconozco. Y como es la única duda que tenía respecto a esto, es por lo que le hago esta pregunta.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Quiere contestar?. A todas, después.

Muy bien. Entonces, sin más, damos la palabra al Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias al Sr. Consejero, a los Altos Cargos que le acompañan, por esta comparecencia.

Y yo quisiera empezar mi intervención diciendo que la estructura presupuestaria con la que se han registrado en la Cámara, los Presupuestos del año 2002, están poniendo en serias dificultades la capacidad de control del Parlamento de estos Presupuestos.

Ésta es una crítica de carácter general, porque han englobado ustedes una cantidad única, por valor de más de 90.000 millones de pesetas, en la que se incluye la masa homogénea de prácticamente todos los ingresos, que luego tiene sus derivaciones en las diferentes Consejerías.

Como estamos hablando de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, yo quisiera referirme en primer lugar a cuáles son las ausencias de información que indudablemente tiene esta Consejería y que dificultan las posibilidades de control parlamentario y político de los Grupos de la oposición, de mi Grupo Parlamentario que es el único que ejerce esa función en esta Cámara.

Porque, a nosotros, nos gustaría conocer exactamente cuáles son los ingresos finalistas de obligado cumplimiento que vienen a esta Consejería. Y que si el año pasado ya la información era escasa, este año se han ustedes mejorado, superado a sí mismos, ocultando información.

Por ejemplo, el año pasado venía una partida, en el Capítulo de Ingresos de los Presupuestos, donde se detallaba cuáles eran los ingresos provenientes del Estado para la Dirección General de Trabajo. Recuerdo que eran 800 millones de pesetas. Este año, esa partida no viene en los Presupuestos; ni en el Presupuesto de Ingreso y Gastos ni en ningún documento Anexo. No viene ninguna cantidad imputable al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por lo tanto, esto nos impide conocer cuáles son las actuaciones del Gobierno en materia, por ejemplo, de desarrollo del Programa PROFIT, que es el instrumento económico financiero del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Y por lo tanto, nos impide saber si los reiterados anuncios que, por ejemplo, desde

SODERCAN se han hecho cara a la presentación de programas europeos y nacionales, acogibles a ese Plan Nacional, están en los Presupuestos, o no. Si hay ingresos de fuera de la Comunidad Autónoma para eso, o no.

Mi sospecha es que no; porque no aparece, en los Presupuestos, el nuevo Centro Tecnológico que parece ser, según han declarado ustedes que era una de las peticiones que SODERCAN y, por lo tanto, la Consejería iba a realizar al Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2000-2003 y a su instrumento técnico-financiero, el PROFIT.

Me gustaría conocer las cuantías del Fondo Social Europeo. Es una partida importantísima que tiene derivaciones presupuestarias en la Consejería de Industria y no viene la partida en los Presupuestos.

Nos gustaría conocer si ustedes se han acogido a algunas de las medidas del Plan INFO XXI, que es el Plan que desarrolla la sociedad de la información en España.

Por ejemplo, cuáles son los ingresos que provienen del Plan Nacional de Salud Laboral o cuáles son las transferencias del INEM para obras dedicadas al empleo.

Éstas son algunas de las preguntas que nosotros queremos plantear, porque es la única forma de evaluar dos cuestiones.

Una, su capacidad de gestión. Si este Gobierno, si esta Consejería, su equipo directivo tiene capacidad de gestionar recursos que aparecen de otras Administraciones; si es capaz de atraer hacia Cantabria inversiones que cofinancien inversiones en Cantabria. Ése es el primer método de evaluación. Y el segundo, para evaluar cuál es el esfuerzo presupuestario que el Gobierno de Cantabria hace con respecto a estas políticas.

Sin esa información, no podemos evaluar su capacidad de gestión, la que hace referencia a la captación de recursos, ideas y programas provenientes de otras Administraciones y no podemos evaluar el esfuerzo presupuestario que ustedes hacen de los recursos incondicionales, de los recursos que no tienen que rendir cuentas a otras Administraciones para forzar las políticas de activación industrial, de empleo, de formación profesional, etc. Por lo tanto, partimos con una desventaja competitiva extraordinariamente importante a la hora de abordar este debate.

Una vez aclarado eso, yo quiero decir que los cuatro Programas de los que se compone el Presupuesto de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico -según mis cuentas- excluido el Capítulo 1, crece un 7 por ciento. Los Capítulos 4, 6 y

7 crecen globalmente un 7 por ciento.

Si tenemos en cuenta el crecimiento del gasto equivalente del Estado, que es un crecimiento obligatorio en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y si tenemos en cuenta la inflación prevista, estamos en un crecimiento del Presupuesto -por muchas LOAS que se hagan- prácticamente de cero con respecto al año 2001.

Y ésta es una de las primeras cuestiones que a mí me gustaría que quedaran perfectamente claras. Que estamos en un Presupuesto que crece prácticamente cero respecto al año 2001, si tenemos en cuenta los elementos que he dicho.

Y estamos hablando de que crece prácticamente cero, cuando lo que estamos abordando en esta Comisión, son: las ayudas a la industria, la ordenación y la promoción del transporte y las comunicaciones, el Plan de empleo; que por cierto, el Plan de empleo sólo crece un 3 por ciento con respecto al año pasado, sólo crece un 3 por ciento.

-Miren- El año pasado, el Plan de empleo tenía: 3.350 millones de pesetas y este año tiene: 3.444 -Hagan la cuenta- Y éstos son datos de los Presupuestos, y esto es así. Prácticamente, no crece lo que es el gasto equivalente del Estado.

Pero estamos hablando también de la formación y de la inserción profesional. En definitiva, estamos hablando de que todo el Presupuesto, con todo el montaje propagandístico que ustedes han hecho, incluido un absoluto desparrame en los medios de comunicación; en toda su Consejería, crece 875 millones de pesetas. Una cantidad ridícula para los retos que tenemos planteados en algunas cuestiones que a mí me gustaría detallar. Y que me gustaría que el Consejero, en una explicación posterior, nos explicara cómo piensa financiar las políticas que enuncian; que es cierto que enuncian las políticas -vamos a decir- correctas, pero no es cierto que haya ni la intención política ni los recursos presupuestario de llevarlas adelante.

Por ejemplo, suelo industrial. Ustedes plantean 430 millones de pesetas para suelo industrial. Ha detallado aquí, en su intervención, en una información que por cierto no aparece en ningún documento mandado al Parlamento, su información; Usted dedica 430 millones de pesetas.

¿Usted cree que los polígonos que usted ha nombrado, más el de Torrelavega; que por cierto eso no lo he visto ni siquiera en la prensa; va a gastar usted un duro en el Polígono industrial de Torrelavega? ¿Van a cumplir el acuerdo unánime de esta Cámara, de participar con recursos económicos en la ampliación del Polígono Vallegón de Castro Urdiales?. Digo

acuerdo unánime de esta Cámara. Ni lo han dicho en la prensa, ni han aportado la información a los Grupos Parlamentario, ni lo ha mencionado usted aquí hoy.

Ha mencionado con carácter genérico la segunda fase de Ambrosero, la culminación del Polígono de Las Navas, etc.; pequeños remates que no hablan para nada de un plan a fondo y en serio de suelo industrial para Cantabria. 430 millones de pesetas es una limosna frente a las demandas reales y objetivas de suelo industrial que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

En la propia presentación de los Presupuestos, desde el Sr. Presidente -Martínez Sieso- hasta los sucesivos Consejeros, hablan ustedes -incluso la intervención del Sr. Portavoz del PRC- dice que éste es un Presupuesto muy social porque atiende mucho los problemas de la tecnología. Yo no sé de dónde ha sacado usted los datos que tiene; yo tengo la documentación oficial, lo que se ha remitido, los Presupuestos.

Si hablamos de tecnología, en términos estrictos de inversión tecnológica, tenemos: 120 millones de pesetas para seguir manteniendo el Centro Tecnológico de Componentes; que ni siquiera es un Centro del Gobierno Regional, sino que es una fundación pública donde la aportación fundamental la hace la Universidad de Cantabria -no nos engañemos- con una función muy pequeñita: instalaciones, investigadores, etc. Y 200 millones de pesetas, para el fomento tecnológico de las empresas que lo gestionaría SODERCAN.

Estamos hablando de 320 millones de pesetas para el impulso tecnológico. Y esto es lo que viene en los Presupuestos. Lo que viene en los Presupuestos es que el Presupuesto que apuesta por la tecnología, la innovación y la modernización del tejido productivo cántabro, tiene: 320 millones de pesetas; 200 millones de transferencias a las empresas y 120 para el Centro tecnológico de componentes.

Y mire, esto es terriblemente grave. Primero, porque ustedes han mentido cuando han dicho que con cargo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología y su instrumento el PROFIT iban a crear un Centro tecnológico de transferencia, investigación, etc., de tecnología en Cantabria. No aparece en los Presupuestos en ningún lado. Primera cuestión.

Y segunda cuestión, estamos en un corredor económico que prácticamente todos nuestros competidores tienen, además de lo que tenemos nosotros: la Universidad, incluso veo que hacen ustedes una transferencia de recursos económicos a una Fundación de los Colegios de Peritos, de Ingenieros Técnicos, etc.; cosa que habría que explicar por qué está en transferencia tecnológica. Pero todo

eso, lo tienen todas las Comunidades Autónomas que compiten con nosotros. Pero además tienen: el País Vasco, 3 Centros Tecnológicos potentes; Asturias, 2; Castilla-León, 3. Y nosotros cero. Y ustedes pretenden saldar esta cuestión con 120 millones, porque los otros 200 -insisto- son transferencias a las empresas.

Habla usted de los incentivos regionales: 800 millones de pesetas. Sé que cuando habla de los incentivos regionales no lo ha dicho, pero sí lo ha dicho en la concertación social: que esto es la fórmula que se va a articular para desarrollar los planes estratégicos de Campóo, Besaya; en fin, las zonas sensibles como ha dicho usted.

800 millones de pesetas para los incentivos regionales, es una cantidad muy pequeña; sé que estoy hablando de cofinanciación. Pero tiene usted que saber que en el ciclo económico que viene, que usted describió muy bien en la comparecencia de ayer; 800 millones de pesetas, aunque sea la parte que nos corresponde de cofinanciación, son recursos económicos muy pequeñitos.

Y todavía no ha explicado, porque todavía el Gobierno de Cantabria no ha explicado: cómo piensan paliar la pérdida, que este año ya es de un 10 por ciento, de los incentivos regionales fruto de la salida del Obejtivo 1.

Al salir del Objetivo 1, este año ya los incentivos regionales bajan un 10 por ciento. Y eso es rigurosamente cierto. Y no han planteado cómo se va a paliar eso. Yo pensé que ustedes lo iban a paliar incrementando las partidas para los incentivos regionales.

Por cierto, ya me gustaría que explicara algún día si con cargo a los Presupuestos van a financiar, tal y como han firmado ustedes, el campo de golf de Nestares, o la carretera de Corconte, o la autovía de la Meseta; porque me parece que han firmado ustedes un documento con obras que ya están hechas.

Y me gustaría, por el contrario, que me explicara qué van a hacer con ALFACEL, que tienen 50 trabajadores en la calle. Ya que estamos hablando de una partida de incentivos que según su voluntad es impulsar las áreas con alguna dificultad.

Pasemos a otro Capítulo: el tema de la financiación de empresas industriales de Cantabria. Ustedes, dedican 200 millones de pesetas. ¿Usted cree que con el ciclo económico que tenemos, el agotamiento productivo de varias de nuestras empresas industriales claves y la necesidad de buscar alternativas; con 200 millones de pesetas es suficiente para resolver, por ejemplo, los excedentes de mano de obra de calidad, estable, fija y de calidad, por ejemplo, del BSH; las potencialidades de nueva crisis que tiene

TQ; los problemas de GREYCO; los problemas de ENWUESA; la alternativa a ALFACEL: 200 millones de pesetas?.

Sr. Consejero, yo sinceramente creo que este Presupuesto en esta materia es pobre, escaso, deficitario, etc.

Pero hablemos de algunas cuestiones más. Sociedad de la información. Yo siempre he creído, por aquello de homologarnos al Estado, que las políticas correspondientes a la Sociedad de la Información correspondían a la Consejería que usted dirige, por la correspondencia con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Mire usted, a la Sociedad de la Información, dedica 275 millones de pesetas. Estoy hablando de la Dirección General de Transportes; porque no hablemos de las inversiones TIC que van en un apartado de infraestructura para SODERCAN; ésa es otra cuestión. Que son partidas, una de 10 millones y tal, pero que ahí explica que es para homologar los aparatos informáticos, los equipos electrónicos, etc., de SODERCAN; cosa contra la cual yo no tengo nada. Pero cuando hablamos de sociedad de la información, dedican ustedes: 275 millones de pesetas; según ha dicho, la mayor parte para la creación de un centro de la sociedad de la información.

-Mire- Cantabria tiene, en estos momentos, datos de mayo de la Encuesta General de Medios -Ente Público- sacados ayer de Internet; estamos los décimos en la Sociedad de la Información, los décimos en penetración de la Sociedad de la Información. Estamos prácticamente a 6 puntos de la media de los 9 siguientes. Y aunque estuviéramos igual, nosotros seguiríamos apoyando la misma política. ¿Por qué?. Porque la media de los países más avanzados está en el 40 por ciento de penetración de sociedades de la información. ¿Y por qué será que esos países tienen un empleo más estable, más seguro, menos tasa de paro y más tasa de ocupación, etc. etc.?. Aunque estuviéramos igual, nosotros seguiríamos reclamando. Y no entendemos la obstinación del Gobierno de Cantabria en no impulsar, por ejemplo, el acceso a Internet de los hogares cántabros con menos recursos económicos y culturales.

Lo ha hecho Castilla-León, financiando la adquisición de ordenadores y la conexión de Internet. Lo ha hecho la Comunidad Valenciana. Lo ha hecho el País Vasco, lo ha hecho Navarra, lo ha hecho Castilla-La Mancha. Estoy hablando de Comunidades, muchas de ellas gobernadas -la Comunidad Valenciana- gobernadas por el Partido Popular, otras gobernadas por otras fuerzas políticas, donde la Administración Autonómica subvenciona con el método que considere más oportuno, la adquisición de PCs y la financiación de su conexión a Internet.

¿Por qué, en Cantabria, nos negamos a hacer eso, que ha disparado en esas Comunidades el acceso al mundo de la cultura y la información maravillosa, que representa Internet?.

Nuevos yacimientos de empleo. Otra política -acabo ya, Sr. Presidente- Ha hablado usted de nuevos yacimientos de empleo para los Ayuntamientos. Ustedes dedican, a los nuevos yacimientos para los Ayuntamientos: 10 millones de pesetas.

Para el Plan de la Mujer. Por cierto, Sr. Revollo, yo no he visto de atención a la juventud para el empleo; pero sí he visto el apartado de la mujer. Lo de la juventud, no lo he visto en ningún papel de Presupuesto. Lo de la mujer, sí.

Lo de la mujer, son cantidades absolutamente insuficientes para una Comunidad Autónoma donde todavía estamos casi 3 puntos por debajo de la media española en tasa de actividad de la mujer y cuando ése es el principal factor de que Cantabria no tenga la misma tasa de actividad, o no se aproxime a la tasa de actividad de la media española. Que nuestro objetivo y el objetivo del Gobierno que usted preside era acercarnos a la tasa de actividad de la media comunitaria, que estamos 15 puntos por debajo de la media europea en tasa de actividad.

Voy acabando con tres reflexiones. La primera, cuando dicen ustedes que dedican no sé cuanto dinero al Plan de empleo y formación, yo creo que tienen que ser ustedes -ya he dicho antes que faltaba información- más claros.

-Mire- De los 2.450 millones de pesetas que ustedes dedican al plan de formación e inserción profesional: 1.960, son una transferencia finalista del Estado que forma parte del Plan Nacional de Estado y haya Gobierno, haya concertación o no lo haya eso lo tendríamos.

A mí, lo que me interesa saber es: cuál es el esfuerzo que hacen ustedes por la formación y el empleo. Pero si ese dinero ya le reciben ustedes y tienen la obligación de gastarlo en esa materia.

Si le sumamos la transferencia del INEM -que la ignoramos- las transferencias de industria y las transferencias de formación, dudo que pongan ustedes un duro para el plan de formación e inserción profesional.

De los recursos propios, de los recursos incondicionados, de los que no tienen que dar ustedes explicación; de eso que dice que dedican el 50 por ciento al Plan de formación; eso es una consecuencia de los acuerdos europeos de las diferentes Cumbres, del Plan Nacional de Empleo y de la transferencia que

por razones demográficas nos corresponde a Cantabria, que ustedes tienen la obligación de dedicar a estas cuestiones.

Y creo que conviene que estas cuestiones queden claras; porque, sino, parece como que ustedes son los campeones de la política de empleo. Aunque ustedes no existieran, aunque no existiera la Autonomía, si España fuera una democracia y estuviéramos en la Unión Europea, esas cantidades económicas las tendríamos.

Segunda reflexión. Tenemos 26.300 parados, según la EPA, que es la que defendía usted. Y creo que esta política de continuidad no lo resuelve.

Y tercer problema, en temas de formación. Mire, en profesionales, en investigadores dedicados al tiempo parcial -datos de ayer- nosotros tenemos ahora mismo censados: 720. Para estar en la media española tendríamos que tener 2.030 profesionales dedicados a la investigación; para estar en equivalencia a la media de los investigadores que tiene el Estado Español, o la distribución por Comunidades Autónomas el Estado Español.

Consecuencia. A mí, me parece un Presupuesto continuista, un Presupuesto oscuro que le falta ambición y que no resuelve ninguno de los problemas que se van a producir y que usted ha anunciado ayer brillantemente con la recesión del ciclo económico; que lo que hace falta es más inversión pública, más motor público para incentivar, para crear las condiciones en el sector privado para la inversión y para la creación de empleo.

No hay ni incentivación al sector privado de la economía: en suelo, en incentivos, en tecnología, para que sean más atractivos. Y no hay una política de formación profesional que permite a nuestra gente adaptar sus conocimientos a lo que realmente demanda el mercado laboral.

Yo creo que ésta es la valoración que se puede hacer desde su Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Vamos a dar la palabra a la Portavoz del Grupo Popular.

Dña. Natividad Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar y como ya han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, agradecer al Sr. Consejero su comparecencia, en la Comisión, y

agradecer la amplia y pormenorizada exposición del Presupuesto de su Consejería para el año 2002.

Agradecer ¡cómo no!, también la presencia de los Altos Cargos que nos acompañan en la misma.

En segundo lugar, manifestar que nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar los Presupuestos de esta Consejería. Presupuestos que después de la claridad con la que nos ha expuesto el proyecto presupuestario, decir que nos encontramos ante un Presupuesto elaborado con rigor y desde el rigor, tanto en el gasto como en la valoración de las necesidades. Un Presupuesto claro en conceptos, realista y equilibrado.

Expresar, pues, Sr. Consejero, la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular por las líneas de actuación de su Consejería, líneas de actuación dirigidas a consolidar las políticas ya marcadas por el Gobierno de Cantabria y que ya fueron expuestas por el Presidente en la sesión de investidura.

En consecuencia reiterar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el apoyo necesario para llevarlo a cabo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente quisiera que constase en Acta la protesta de este Grupo Parlamentario, por la ordenación del debate que está llevando el Presidente, nuevamente; ante el incumplimiento reiterado del Reglamento, la falta de ordenación del debate y el sectarismo que está utilizando en el mismo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, por tiempo ilimitado.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado): Pero si da lo mismo el tiempo limitado que ilimitado, parece ser que no hay ninguna diferencia. Yo creo que aunque tiempo ilimitado, no me hace falta tanto tiempo porque tengo las cosas bastante claras.

-Vamos a ver- En primer lugar, quería agradecer a los Portavoces y a los representantes de los Grupos Regionalista y Popular sus comentarios y sus observaciones constructivas. Creo que han entendido

perfectamente el objetivo de los Presupuestos, que son unos Presupuestos en los que el empleo, la formación y el desarrollo tecnológico, como está visto en los números y los porcentajes, prima por encima de todo. Y creo que son unos Presupuestos adecuados para el fomento y el desarrollo de la industria y el tejido industrial en Cantabria.

Por lo tanto, reitero mi agradecimiento por sus observaciones -ya digo- y comentarios constructivos.

Sí quería hacer un comentario a la pregunta del Sr. Revolvero y que, efectivamente, la retribución atribuida al Cargo de Director General de Transportes es un error. Y daremos cuenta a la Consejería de Presidencia, que es gestora del Capítulo 1, para su corrección. La retribución de Altos Cargos, es: 47.594 euros. Y en el Programa de Transportes y Comunicaciones, aparece: 69.363. Efectivamente...(risas)

En cuanto a los comentarios del representante del Grupo PSOE-Progresistas. Efectivamente, Sr. Berriolope, estamos hablando de la Consejería de Industria. Entonces, todos los ingresos los informa, como lo habrá hecho ayer, el Consejero de Economía. Nosotros, solamente ponemos la parte que financia el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería en concepto de gasto. Con lo cual, estamos hablando del Presupuesto de Gastos de la Consejería de Industria y a ello me voy a remitir.

Hablaba usted también de los programas de desarrollo tecnológico, relativos a ciencia y tecnología, PROFIT.

Le diré que, en ese sentido, durante el año 2001, a través de SODERCAN se han presentado cinco proyectos de fomento de la investigación técnica. Y en la actualidad está comunicada la programación de cuatro de ellos. Ya que se ha interesado usted por los programas de ciencia y tecnología.

El primero es un estudio para el establecimiento de un parque científico tecnológico en Cantabria. El segundo es un servidor Wap en Cantabria. El tercero es un servicio avanzado de emergencia sobre TETRA. Y el cuarto es DIGITAL PYME.

Además, como usted bien conoce, se ha firmado recientemente un acuerdo entre el Presidente de Gobierno de Cantabria y la Ministra de Ciencia y Tecnología, para desarrollar actividades relativas a estos campos de investigación, de física, de astrofísica y de biotecnología y sociedad de desarrollo de la información, que es un acuerdo marco en el cual durante los próximos años se intentarán enmarcar y desarrollar todas las iniciativas, todos los Programas

del Gobierno de Cantabria y en los que se persigue el apoyo del Ministerio y, por supuesto, la colaboración presupuestaria, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En relación con el crecimiento, decía usted que tenía crecimiento cero. Yo no sé, yo tengo mis cuadros hecho con rigor y a ellos me voy a remitir.

En lo que se refiere a parte de los datos que he leído anteriormente, en lo que se refiere a los Programas; más que por Capítulos, le voy a decir en primer lugar el Presupuesto 2001, Capítulos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, había: 11.556 millones de pesetas. Y en el año 2002, hay 12.449.

En cuanto a los Programas concretos, en el Programa 721: actuaciones administrativas en la Industria, teníamos en el año 2001: 3.994.000.216 millones de pesetas y este año tenemos: 4.386.000.849; que según mis cuentas es un 11,22 por ciento más, o lo que es lo mismo: 442.633 pesetas.

En el Programa de ordenación y promoción en el transporte y comunicaciones, teníamos en el año 2001: 1.803 millones de pesetas y tenemos: 1.935 millones de pesetas. Lo que es lo mismo: 132.000 pesetas más; es decir, un 7,34 por ciento.

Y en el Programa de formación e inserción profesional, teníamos: 2.244, en el año 2001. Y en el año 2002, tenemos 2.449, ó lo que es lo mismo: un 9,11 por ciento más, ó 204.533 pesetas.

Para hacer el cálculo, en cualquier caso, del incremento en los programas de empleo, hay que usar los totales. Si compara las partidas específicas y si compara términos homogéneos, esto es: partida para el fomento del empleo, el incremento es de 13,4 por ciento.

En cuanto al Plan de desarrollo tecnológico. Si mira también bien los Presupuestos, las partidas que de alguna manera están implicadas en el fomento y el desarrollo tecnológico; en el año 2001, había un total de: 1.002 millones de pesetas y en el año 2002, hay: 2.386 millones de pesetas. Lo cual significa una diferencia de 1.383 millones de pesetas, o un incremento del 138 por ciento.

En cuanto que también ha preguntado por suelo industrial. Evidentemente, la partida consignada en Presupuestos, de 430 millones de pesetas, es la partida consignada. Ahora, lógicamente, Sr. Berriolope, los proyectos de suelo industrial que están en marcha, se invierten, se hacen, se desarrollan y lógicamente se venden las parcelas. Con la venta de las parcelas, lógicamente; por supuesto al coste, sin ningún beneficio; se van haciendo nuevas inversiones.

Y luego, además, también hay algunas actividades, algunos proyectos, como puede ser Morero, por ejemplo, en el que se desarrolla, en colaboración con la sociedad estatal de participaciones industriales y en el que la inversión será 2.000 millones de pesetas. Pero es 2.000 millones de pesetas de la Sociedad Parque empresarial de Cantabria, en la que participa el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Astillero y la sociedad estatal de participaciones industriales.

Y en lo que decía anteriormente; efectivamente, en metros cuadrados brutos: Morero, son 638.000 metros cuadrados. En Ramales, 300.000 y en Azsa, 831.000. Ésas son las actuaciones que están previstas.

Y en lo que respecta al Polígono de Torrelavega. Hacía usted referencia a la prensa y hace muy poquitos días en la prensa hay unas declaraciones, en las que por parte de la Consejería de Industria se reitera el compromiso a colaborar en todo aquello que se solicite para poner en marcha un polígono industrial en Torrelavega, siempre y cuando los temas o los aspectos y modificaciones urbanísticas estén solucionadas.

Hablaba usted también de incentivos regionales. No es el 10 por ciento, es el 5 por ciento, cada año la reducción; no es un 10 por ciento. Y como sabrá usted, en la fase de salida del Objetivo 1, hay unos topes también porcentuales de inversión, de los que no se puede pasar. Con lo cual, la reducción del 5 por ciento no se va a cumplimentar con nada.

Financiación de empresas, hablaba también usted: 200 millones de pesetas. -Vamos a ver- Eso es para subsidiación de intereses. Lógicamente, en una economía como la que estamos y en cualquier caso en el ánimo de este Consejero de Industria, la promoción industrial que se plantea o que se pretende no es dar subvenciones. Porque entonces no sería necesarios ni 200, ni 2.000, ni 20.000. Necesitaríamos miles de millones de euros para financiar subsidiación de intereses o subvenciones.

La actuación fundamental que yo pienso que es la correcta y la necesaria en el fomento de la industria; por una parte, es crear un marco adecuado de infraestructuras que facilite el desarrollo de la actividad de las empresas y la creación de empleo. Es decir, que los 200 millones es para financiación de subsidiación de intereses. No es, evidentemente, la única acción o el único programa para el fomento de la industria.

Y luego, además, de los objetivos de crear ese marco y esas infraestructuras, y ese marco en definitiva adecuado para el desarrollo de la actividad empresarial, la otra fundamental actividad de la

Consejería de Industria para facilitar la actividad de las empresas y la creación de empleo es precisamente la concertación social; un marco de colaboración con agentes sociales, empresarios, sindicatos, estable y que facilite ese desarrollo industrial.

En cuanto a la sociedad de la información; hablaba usted de 275 millones de pesetas. No sé si no lo ha leído bien pero creo que en total son 680, los relacionados con la sociedad de la información.

También en el tema de la sociedad de la información, evidentemente el objetivo de algunas de las iniciativas es fomentar el uso de Internet. Pero yo no veo que es lo mismo, o para mí no es lo mismo financiar el uso de Internet que financiar la compra de los ordenadores; creo que son dos cosas diferentes.

Habla usted y hace referencia a otras Comunidades Autónomas, en las que incluso alguna del Partido Popular -decía usted- que han puesto en marcha Programas de financiación de equipos informáticos para fomentar el uso de Internet. Y las noticias que yo tengo, y he hablado con muchos de ellos, es que los resultados no son tan buenos como se pensaba; es decir, incluso son resultados cuestionados y los propios Programas son cuestionados.

Yo, sí quiero incidir en el uso y en el fomento del uso de Internet, pero no de compra de equipos informáticos. Es decir que la necesidad de usar Internet promueva; eso sí, se puede poner en marcha programas para facilitar la financiación de los programas; pero no creo que subvencionar con 10, 15, 20 ó 25.000 pesetas, la compra de un ordenador a nadie, sea determinante a la hora de comprar un equipo de 225.000, 250.000 ó 300.000 pesetas. Y en cambio, sí creo que sería -digamos- un sacrificio presupuestario muy grande que no tendría, en mi opinión ningún, resultado ni ningún beneficio.

Nuevos yacimientos de empleo. Hablaba usted de 10 millones. Son 50 millones. Y en cualquier caso, en estos 50 millones hay menos demanda que el dinero que hay.

Y para programas de la mujer, hay: 145 millones de pesetas.

Plan de empleo y formación. El esfuerzo del Gobierno de Cantabria son 2.450 millones de pesetas. Son ingresos que tiene el Gobierno de Cantabria. Y el Gobierno de Cantabria, en su Presupuesto de Gastos, dedica 2.450 millones de pesetas al Plan de empleo y formación.

Y en cuanto a la EPA. Yo creo que ayer hablamos ampliamente de la EPA. Y si no nos pusimos de acuerdo en una interpelación, yo creo que no merece la pena, por lo menos por mi parte, hacer

ningún comentario al tema.

Creo que hoy todos los medios, todas las opiniones recogen y resaltan el avance de Cantabria, enorme, en el tercer trimestre, en cuanto a la creación de empleo. Por lo tanto, no me voy a detener más ahí.

Y en cuanto a los investigadores, yo no sé si conoce que en el Programa Ramón y Cajal, hace 15 días, hubo una reunión en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Cantabria está a la cabeza de investigadores contratados de los propuestos en el Programa Ramón y Cajal, con casi un 70 por ciento de investigadores: ocho. Un 70 por ciento.

Quería comentar, en cuanto al fomento del uso de Internet, en la sociedad de la información. Que en penetración de Internet, Cantabria es la Comunidad Autónoma que más ha crecido; se ha multiplicado por 13, la penetración de Internet en los hogares cántabros. Y en este momento estamos en torno a la media nacional. Según los datos, la media nacional es de un 26,9 por ciento y Cantabria está en un 25,9 por ciento; la décima.

Y si algunos de los Directores o Altos Cargos de la Consejería de Industria quiere hacer algún comentario adicional y el Presidente no tiene ningún inconveniente; yo, por mi parte, no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

¿Hay alguna intervención más?.

Vamos a iniciar un segundo turno de intervenciones. Con un ruego especial de ajustarnos al tiempo. Ya que parece que todas las cuestiones que se querían aclarar se ha utilizado el primer turno para ello y ahora, simplemente, lo que vamos a hacer es rematar algunas cuestiones que hayan quedado poco claras.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Regionalista.

D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

No pensaba intervenir; pero por aclaración de algunos conceptos, sí voy a intervenir.

Yo he dicho que estos Presupuestos, en concreto, de la Consejería de Industria, son sociales- Pero no he dicho que sean sociales por el Centro

Tecnológico, ni mucho menos; sino por una apuesta por el empleo, por la formación, por el desarrollo industrial, etc. No por el Centro Tecnológico, ni muchísimo menos.

Y en segundo lugar, se dice que el Presupuesto de esta Consejería crece prácticamente cero. Y es simplemente como ánimo al Consejero. Porque personas colaboradoras me han sacado a mí los tantos por ciento, que no tienen nada que ver con la discusión de estos Presupuestos y -cosa curiosa- coinciden exactamente con los tanto por ciento que nos ha dado usted, Sr. Consejero.

Y si se piensa que ha desaparecido de aquí la Dirección General de Turismo ¿Y sabe cuanto de menos tiene esta Consejería, quitando lo de Turismo completo?: -4,6 por ciento respecto al año pasado, quitando la Dirección General de Turismo.

Por lo tanto, no cuadran sus cifras, coinciden plenamente; aquí lo tiene, si lo quiere ver.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí.

Muy brevemente, ahora de verdad, para plantear algunas cuestiones que ha dicho el Consejero. Comenzando por el PROFIT.

He leído detenidamente el Presupuesto de SOCERCAN, he leído detenidamente el Presupuesto de la Dirección General de Industria y, desde luego, no aparece ninguno de los proyectos que se han pedido. Yo, cuando decía antes que tengo dudas sobre la capacidad de gestión, a lo mejor es que ustedes no han conseguido ninguno de los proyectos que han presentado. Y desde luego el Centro de Investigación Tecnológica no está. Por lo tanto, en materia de gestión de recursos exógenos, un fracaso.

Segundo tema. El Consejero de Industria y el propio Director de SODERCAN -Sr. Suárez- han anunciado que en el mes de octubre -estamos en noviembre- iban a presentar el nuevo Plan Tecnológico.

Yo, no sé cómo habla usted del Plan Tecnológico, si no le tienen. Según ustedes, el Plan Industrial y Tecnológico finalizaba en diciembre del año 2001. Y en octubre del año 2001, iban a presentar un nuevo Plan Tecnológico. Y hablan del Plan Tecnológico

y hablan de 1.200 millones de pesetas que me gustaría que la opinión pública pudieran llegar a cómo llegan ustedes a esas cifras; porque a mí no me da eso.

A mí, en las inversiones tecnológicas, me da: 320 millones de pesetas. De los cuales, 200 millones son de transferencias a las empresas y 120 millones para el Centro Tecnológico. Y eso es lo que viene en los Presupuestos. Además de no tener el Plan Industrial y Tecnológico que se comprometieron a presentar en diciembre y que se supone que el del año 2002 no tenemos porque no lo han presentado, y no aparece de ninguna de las maneras en los Presupuestos.

Ha dicho, el Sr. Consejero, el acuerdo entre la Sra. Ministra y el Sr. Martínez Sieso. La gran noticia de la entrevista y del acuerdo entre el Sr. Sieso y la Sra. Ministra es una expresión literal de la Ministra de Ciencia y Tecnología, diciendo: "Este acuerdo no implica ayudas económicas". Ésa es la gran noticia resaltada por todos los medios de comunicación, aderezada con una observación del Presidente del Gobierno de Cantabria que dice: "Señores de la Universidad, si quieren investigar búsqese la vida, porque el Gobierno no va a poner un duro". Esto es absolutamente literal.

Más temas. Los nuevos yacimientos de empleo. Los nuevos yacimientos de empleo, yo le he dicho que hay 10 millones de pesetas para los Ayuntamientos. Transferencias a las Corporaciones Locales: 10 millones de pesetas.

Luego hay una partida, de: 60 millones y otra de 40 millones, que es para las empresas privadas; cosa sobre la cual en el futuro tendremos que hablar. Porque ya le anuncio que me voy a dedicar el año que viene a hacer un seguimiento de todos estos acuerdos, porque me parece que tienen un cierto interés. Pero a las Corporaciones Locales: 10 millones de pesetas para los nuevos yacimientos de empleo.

El tema de Internet. Yo no sé qué información tendrá usted, pero el problema que hay es que por ejemplo las Comunidades de: Navarra, Valencia y Castilla-León; Comunidades gobernadas por el Partido Popular; llevan tres meses con el Plan. Yo no sé quién le ha pasado a usted esa valoración, porque tampoco es cierto que se ayude con 20.000 pesetas.

Usted sabe que el acceso domiciliario a Internet, que es el gran impulso para el comercio electrónico; impulso para la sociedad de la información en general, pero para la nueva economía, para el comercio electrónico y para el impulso del comercio en su conjunto; implica acuerdos a muchas bandas, donde quizá la subvención institucional es lo menos importante. Lo más importante es el acuerdo que implica a las entidades financieras, a la revitalización

de los comerciantes de los centros. En fin, es una operación de mucho más calado donde el comprador, el usuario, que nosotros pondríamos un tope; o sea, aquella gente que no tenga disponibilidades económicas para acceder; se va a beneficiar de mucho más de 50.000 pesetas. Y no por la subvención pública, sino por el conjunto de los acuerdos.

Programa Ramón y Cajal. El Programa Ramón y Cajal, que es un Programa de investigación, etc., públicamente -que yo sepa- públicamente, cántabros, uno. Y en la rama de Historia, cosa contra la que no tengo nada; pero es uno y en la rama de Historia.

Le voy a aceptar su palabra de que sean siete. ¡Fíjese!, aunque sean siete, para equipararnos a la media de investigadores a tiempo completo de la media de las Comunidades Autónomas, todavía nos faltarían 1.293 para equipararnos. Investigadores a tiempo completo. Son datos del Instituto Nacional de Estadística, que está dirigido por el Partido Popular. Y datos de ayer; o sea, no es que me lo he inventado yo. Por lo tanto, en tema de ciencia y tecnología un fracaso.

Y su hablamos de especialistas TIC, que es diferente a los investigadores, científicos y técnicos, no tenemos; porque el modelo de formación profesional que ustedes tienen, que el Gobierno tiene - y ésta es una competencia transversal entre desarrollo tecnológico, educación y empleo- es que no hay ni una sola adaptación de un centro de formación profesional, ni siquiera de la formación continua, a las demandas del mercado real, en materia TIC.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Puede ir terminando...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya, Sr. Presidente.

Vayan ustedes a buscar por ahí. Busquen ustedes un observatorio fiable sobre estas cuestiones y verán la disfunción que hay entre la oferta educativa y la demanda de profesionales TIC que nuestra Comunidad Autónoma tiene.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

Dña. Natividad Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: No voy a hacer uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias,

Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para la réplica final.

EL SR. CONSEJERO (Nalda Condado):  
Gracias, Sr. Presidente.

Empiezo como he terminado antes. Si usted no se ha leído bien los Presupuestos, es difícil entrar al debate y al detalle; o al detalle del debate -mejor dicho- de las cifras.

En el Presupuesto de SODERCAN, figuran los Programas PROFIT; como lo he dicho antes, de cinco presentados, se han aprobado cuatro. En el Proyecto de Presupuestos que estamos debatiendo, figuran: el Plan PYME, el Plan ICUA y el Plan LEARNING, que son programas que están incluidos dentro del proyecto.

En relación con el Plan de Desarrollo Tecnológico. Efectivamente, antes de 31 de octubre la Consejería de Industria ha terminado un estudio, que está pendiente del visto bueno de Bruselas y de la aprobación del Comité de Dirección del RIS. Pero por parte de la Consejería de Industria se ha terminado. Esperemos, en los próximos días, tener el acuerdo de aprobación definitiva de Bruselas, la aprobación del Comité de Dirección y presentarlo en unos días, o en unas semanas, a la opinión pública.

Pero lo que por nuestra parte está terminado es el estudio y el compromiso de hacerlo antes de finales de octubre.

El acuerdo del Ministerio de Ciencia y Tecnología es un acuerdo marco. Eso, todo el mundo lo ha dicho y yo el primero, que es un acuerdo marco. Y ese acuerdo marco, una vez -digamos- confeccionados y determinados tanto los Presupuestos del Gobierno de Cantabria como los del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se desarrollará en sus distintas facetas y en sus distintos apartados ampliamente, con programas concretos que se acogerán a ese acuerdo marco y que, lógicamente, implicarán una financiación para su desarrollo que, lógicamente, tanto por parte del Gobierno de Cantabria y por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología vendrán de las partidas presupuestarias correspondientes.

En cuanto a los nuevos yacimientos de empleo. Le vuelvo a decir que son 50. Si se lee usted el Capítulo 4 y el Capítulo 7, las partidas destinadas al Programa: Nuevos yacimientos de empleo, no son 10, son 50.

Y en cuanto a Internet. Yo, las informaciones que tengo son las que he dicho; es decir, tanto de Comunidades Autónomas del Partido Popular como las que no. La compra de ordenadores no parece que

resulte un programa muy adecuado y, por lo tanto, yo me sigo manteniendo en mi objetivo de que lo necesario es fomentar el uso de Internet y crear la necesidad de los cántabros de tener aparatos y equipos para este fin.

Pero como decía antes, el desarrollo del debate en relación con las cifras y los números, si no estamos de acuerdo en el porcentaje que incrementa el Presupuesto total, es complicado discutir. Lógicamente: si los nuevos yacimientos de empleo son 10 ó 50 millones, cuando estamos hablando de diferencias: de que usted dice que crece un cero y yo digo un 7,73; los 12.450 millones de pesetas.

Con lo cual, yo sí quería -como resumen- decir que el Presupuesto de la Consejería que hemos estado debatiendo hasta ahora, creo que es un Presupuesto para crear empleo y empleo de más calidad, especialmente para jóvenes y mujeres. Es un Presupuesto para fortalecer el tejido empresarial con actuaciones en suelo, energía y fomento de las inversiones. Y es un Presupuesto para meter a Cantabria de lleno en el desarrollo de nuevas tecnologías y en la sociedad de la información.

Y creo además que en buena medida, estas acciones y estos Presupuestos, además de en gran parte estar concertados con los agentes sociales, son movilizados de recursos privados y recursos públicos de otras Administraciones.

Por lo tanto, creo que es un buen Presupuesto para fortalecer a Cantabria frente a posibles escenarios -como decía antes usted- de desaceleración económica, más que de crisis; que yo la palabra crisis no creo que es la correcta, pero sí desaceleración económica.

Por lo tanto, en mi opinión -y aquí lo quiero manifestar- creo que son unos muy buenos Presupuestos, para la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

Y ya por mi parte no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Con esto, reiterando el agradecimiento por su presencia y por su amplia información, damos por levantada la sesión.

(Se suspende la sesión a las once horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las doce horas y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la cuarta comparecencia. En este caso nos acompaña, tenemos la satisfacción y el honor de recibir en la Comisión, al Consejero de la Consejería de Ganadería, Agricultura, Pesca y Alimentación de Gobierno de Cantabria, D. José Álvarez Gancedo, que viene sólo, no trae ningún acompañante.

Y por lo tanto, simplemente vamos a relatar de una manera rápida, la dinámica de la comparecencia, que como siempre va a consistir en una exposición, sin límite de tiempo, por parte del Sr. Consejero. A continuación habrá un turno para preguntas, aclaraciones o cualquier tipo de planteamiento, por parte de los Portavoces, por un tiempo de diez minutos, con una ligera flexibilidad que pido que sea la menor posible.

Y a continuación habrá una contestación, por parte del Consejero, también sin límite de tiempo y después una segunda intervención, si es preciso, que casi siempre o siempre lo es, de cinco minutos de los Portavoces; cerrando, posteriormente el Consejero con unas consideraciones finales y contestaciones finales.

Por lo tanto, sin más, damos la palabra al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Cantabria.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Muchas gracias, Sr. Presidente y buenos días.

Vengo a la comparecencia sin Directores porque tres están fuera de Cantabria y los otros dos, no entendía yo que fueran imprescindibles.

En cualquier caso, si alguna de las preguntas que me hagan o alguna de las aclaraciones que soliciten, no pudiera yo contestarlas, les prometo que les contestaríamos por escrito en el plazo máximo de 24 horas.

El Presupuesto de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para el ejercicio 2002, asciende a 91.580.731 euros. Es equiparable al Presupuesto del año 1999, el Presupuesto más alto que tuvo la Consejería a lo largo del tiempo y ligeramente, por lo tanto, superior al del año 2001.

Ésta es la gráfica que nos da la evolución del Presupuesto del año 1991 hasta (...).

Por lo tanto, esta diferencia con relación al Presupuesto del año 2001, de 85 millones de euros, 85.050.269 en el año 2001, sobre 91.580.731 en el año 2002; es una diferencia de 6.530.462 euros que supone un aumento del total global del Presupuesto de un 7,68 por ciento.

De este Presupuesto, el total de operaciones corrientes supone el 3,94 por ciento del total del Presupuesto de la Autonomía y las operaciones de capital suponen el 5,06 por ciento del Presupuesto total de la Administración Regional de Cantabria para el año 2002.

Sumando ambos, quiere decir que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el 9 por ciento del Presupuesto global de la Administración Autonómica.

Como Sus Señorías ya son expertos y veteranos en leer y en conocer presupuestos y supongo que no tendré mucho que aclarar porque Sus Señorías lo conocerán perfectamente; si voy a marcar algunas novedades, por decirlo de alguna manera, que tiene este Presupuesto con relación a alguna (...)

No me voy a referir, no quiero hacer una batalla de números que son de difícil comprensión (...) muy rápidamente. Pero sí decir algunas partidas que pueden ser interesantes.

Por ejemplo, dentro del Capítulo VI, se va a adquirir una embarcación para labores de control y de vigilancia y también de salvamento.

Las embarcaciones que tiene la Consejería ahora, son Zodiac o barcos de pequeña autonomía, que no nos permiten ni hacer labores de salvamento ni hacer labores de control de la pesca, sobre todo en algo tan importante como pueden ser ahora mismo las redes fijas, las volantas y algunas variedades de pesca como las raperas.

Entonces, vamos a comprar una embarcación que va a tener un coste aproximado de 360.000 euros.

Otra actuación distinta, son las inversiones colectivas de carácter ganadero. Esto era un poco las labores o las obras comunitarias que se llevaban a cabo en el medio rural hace muchos años y que ahora cada día están demandando más nuestros ganaderos, sobre todo los ganaderos de las zonas altas.

Cosiste, normalmente, en mangadas para el tratamiento sanitario del ganado. En barreras caladienses que eviten que el ganado invada carreteras o caminos. Cercas, en algún sitio peligroso para el ganado. Y en algún momento también desbroces.

Éstas son actividades que piden normalmente los Municipios, Corporaciones Locales, los Municipios y las Juntas Vecinales y que ha tenido una solicitud creciente en los últimos años.

También es importante el fomento de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente; tanto en lo que hace relación a Corporaciones Locales, como en lo que hace relación a empresas privadas; tanto para particulares como para Municipios. Esto supone un total de más de un millón de euros, 1.021.500 euros entre las dos líneas, que espero que tengan también una gran actividad a lo largo del Presupuesto del año que viene.

Es evidente que los vertidos de residuos orgánicos del ganado, son un problema creciente. Y un problema al que la Unión Europea va a dedicar cada vez más control. Es más, la Unión Europea ha solicitado ya a algunos países, entre ellos España, que se le remitan las normativas a este efecto. Ningún país, que yo sepa, lo ha remitido todavía y corremos el riesgo, si no hay una normativa nacional pronto, que nos la imponga la propia Unión Europea; con lo que sería infinitamente más dura.

Pero es evidente, que nosotros ya no admitimos desde el año pasado ningún expediente de ayuda que no tenga perfectamente dimensionados los estercoleros y la utilización del estiércol que produce la propia explotación. Pero esta línea de la que estoy hablando en este momento, se refiere fundamentalmente a esas explotaciones antiguas que solamente tienen que hacer eso y casi siempre en ganaderías extensivas que no tienen que tener el estercolero durante todo el año, sino solamente durante el invierno.

Es bastante corriente que exhibamos en las zonas altas, en las riberas de los ríos, veamos aboneras, montones de abonos en las pequeñas cuadras donde se estabula el ganado en invierno, que están cerca de las corrientes de agua o cerca de los acuíferos y que eso puede plantear problemas importantes, con unas sanciones, por parte de las Confederaciones Hidrográficas, realmente gigantescas.

Entonces, esta partida que es un millón y medio de euros, tiene esa finalidad fundamental, el que todas aquellas explotaciones, antes de sancionarlas, yo creo que hay que darles la oportunidad de que se reciclen y en esa línea va.

Entendemos en la Consejería, que Cantabria los ingresos a través de la leche y de sus derivados, son la parte fundamental de la venta agraria. Pero entendemos también que hay un potencial poco explotado todavía, en la ganadería extensiva en lo que hace relación al ganado de carne.

Entendemos que el tener ya una identificación geográfica protegida de carne de Cantabria, es el paraguas necesario para que podamos colgar otra serie de actividades de carnes distintas, como puede ser ternera de Campóo, ternera de Liébana, carne roja de Polaciones o ¡carne ecológica!.

Entonces, vamos a hacer un programa de carne de vacuno. Potenciar, sobre todo a la ganadería extensiva en esta área y con la idea de que casi todas las medidas que se tomen sean colectivas, no sean apoyos a explotaciones individuales que ya tienen su línea; sino potenciar los cebaderos colectivos, que así se contemplan en la OCM de la carne y que nos vayan a permitir el acabado de esos terneros pasteros que ahora mismo se exportan a otras Comunidades.

Y al mismo tiempo concentrar las matanzas y tener un estándar de calidad garantizado. Es decir, que todos los terneros que vayan al matadero o todos los animales que vayan al matadero tengan una calidad uniforme.

Otra novedad, si se quiere llamar así, es la instalación de centros de desinfección homologados. Como Sus Señorías saben, tenemos en el mercado de Torrelavega, sin ninguna duda, el mejor centro de desinfección de vehículos de España y a nivel de cualquiera que puede haber en cualquier país europeo.

Pero los tiempos que nos exigen la Unión Europea en el transporte del ganado, el riesgo que se corre del ganado que nos venga de otro sitio; los camiones que incluso descargan aquí ganado y vayan a otro lugar, a veces no pasan por Torrelavega o les resultaría muy incómodo. Por ejemplo, alguien que descargue en Reinosa ¿Cómo le vamos a hacer que baje a desinfectar el camión a Torrelavega, para volver otra vez a Reinosa?. O si viene de la parte oriental, Castro o la zona de Voto ¿Cómo le vas a hacer venir a Torrelavega para volver a ir allí?.

Entonces, vamos a montar unos equipos de desinfección. Hemos hablado ya con una serie de gasolineras en esas áreas, en esos sitios o áreas de descanso; que están dispuestas a hacer estos tratamientos, nosotros les daríamos los equipos y los productos y nuestros veterinarios harían unos recorridos periódicos para ver cómo se produciría esta desinfección.

Al mismo tiempo esos centros emitirían un certificado de desinfección de los vehículos, que es lo que les podían exigir, sobre todo si salen de las fronteras españolas.

Y pocas cosas, es muy difícil ser original en una Consejería tan marcada por las subvenciones y por las actividades tanto europeas como estatales.

No obstante, sí decir que ha habido 5 criterios fundamentales a la hora de confeccionar el Presupuesto, porque eran y son todavía básicos para cualquier actividad de la Consejería. Que son, primero la sanidad, no solamente contemplada como sanidad animal, sino como sanidad en los productos, sanidad en los animales, por supuesto y sanidad en los productos alimentarios, en los productos finales, producidos por las explotaciones.

La protección de la naturaleza, con todas esas medidas que he ido enumerando de control de los abonos, de explotaciones compatibles con el medio ambiente, que yo creo que es fundamental. Todas las selvicultura, la forestación, la calidad, dándole vida y más competencia, si es posible a la oficina de la ODECA y al mismo tiempo hacer controles que ya estamos haciendo, de la calidad de la leche, de la que podemos estar orgullosos, porque no hay ninguna Comunidad que se nos acerque siquiera en cuanto a calidad sanitaria de la leche.

La potenciación industrial; porque entendemos que tanto en productor agrarios como pesqueros de industrias, es el motor que tiene que tirar de las otras actividades y además es la que puede generar valores añadidos que se queden en Cantabria. Y a eso se dedica una cantidad muy importante dentro del Presupuesto.

Y por último la formación. Entendemos que es básica y que se impartirá por la propia Consejería a través de sus funcionarios. Por las OPAS, a través de sus programas de formación y luego por un programa que llevamos 5 años haciendo en la Consejería, con mucho éxito, que son las becas para aquellos titulados universitarios que residen en Cantabria y que al mismo tiempo que se forman, nos prestan una labor de apoyo en algunas actividades muy importantes.

Pero tengo el orgullo de decir que en las oposiciones que se han celebrado a lo largo de estos años, estos becarios, en todos los casos ha obtenido los primeros puestos en las oposiciones. Lo que quiere decir que la labor es eficaz.

Y poco más tengo yo que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Vamos a iniciar el turno de consultas, por parte de los Grupos.

En primer lugar el Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero por su comparecencia.

Nos ha dado usted unos retazos de cuáles son las actuaciones primordiales que va a acometer la Consejería. Actuaciones que nosotros las creemos importantísimas.

No las voy a detallar una a una, como usted ha hecho, sino que estas actuaciones se insertan en esos cinco pilares básicos que dice que lleva la Consejería, que son la sanidad animal y los alimentos, la protección de la naturaleza, la calidad, la potenciación de la industria agraria y pesquera, la formación.

Y como todas las medidas concretas que se toman a lo largo de los Presupuestos van en función de estos cinco pilares, nosotros y respondiendo al piropro que nos lanzó de que ya tenemos muchas experiencia y no tenemos dudas en los Presupuestos; decirle que no le vamos a hacer ninguna pregunta, porque está claro. Y que apoyaremos estos Presupuestos que nos presenta la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

¿Va a contestar?.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Dar las gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): De acuerdo.

Damos la palabra a la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia escueta y que ya nos ha dicho por qué poco acompañada.

Yo creo que probablemente se pueda ser poco original, porque es un sector bastante subsidiado y desde luego las subvenciones tienen mucha importancia en todo lo que venga en este Presupuesto. Pero yo creo que si el Gobierno en estos momentos pensara qué región somos y los problemas que tenemos; este Presupuesto hubiese sido distinto.

A mí me parece que debiera haber respondido a dos prioridades. Primero, garantizar los problemas que hay que superar en este momento en sector. Y en segundo lugar, invertir dinero para ir marcando el camino que permita salir de las graves incertidumbres que están ahora mismos sobre el sector o que se pueden cernir sobre el sector.

¿Por qué digo que no garantiza el Presupuesto

ir superando los problemas que afectan al sector?. Por tres razones. En la sociedad de la información en que estamos, este Presupuesto no garantiza inversiones importantes para adecuar a las nuevas tecnologías y a la informática a todas las explotaciones ganaderas y tampoco lo hace en el sector pesquero, a pesar de que sabe usted que las Cofradías de Pescadores se lo han pedido y no se ha respondido.

Creo que no garantiza tampoco la ordenación y diversificación de las producciones y la incorporación de nuevos productores, para tener incidencia real en el mercado. Y creo que no responde a las necesidades de investigación y erradicación sobre algunas de las enfermedades que están claramente perjudicando a nuestra cabaña ganadera y me refiero a la brucelosis, que están desmereciendo su calidad.

¿Y por qué digo que el Presupuesto no sirve para ir respondiendo a los tres motivos de mayor incertidumbre que existe hoy en el sector primario?. Porque creo que no responde a la incertidumbre para las rentas del sector lácteo -mayoritario en nuestra región- ante la expectativa de supresión de las cuotas lácteas.

Creo que no responde tampoco a la incertidumbre del sector productor agrícola, ante la supresión paulatina de las ayudas que se está cerniendo seriamente sobre el sector.

Y creo, además, que no responde a las incertidumbres del sector productor y consumidor, ante los graves problemas de sanidad animal y derivado de ello, de seguridad alimentaria.

Yo creo que en este año ya no queda tiempo para pensarlo más. El Gobierno debiera girar drásticamente para mejorar el aparato productivo. Yo creo que es el momento de más modernización, más diversificación y más desarrollo rural. Es el momento de doblar el Presupuesto del Programa 7.17.a

¿Por qué digo que no se garantiza la ordenación y diversificación de las producciones en la incorporación de nuevos productores para tener incidencia en el mercado?.

Pues mire, dos ejemplo, solamente le voy a poner. El primer ejemplo. Le criticaban a usted hace meses, importantes sindicatos agrarios, como ASAJA o AIGAS, por la dificultad de incorporar jóvenes, incorporar nuevos productores al sector.

El día 6 de noviembre, se sacaba en el Boletín Oficial la adecuación del Real Decreto 204, sobre ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias.

Un Decreto que debiera haberse sacado en

primavera -creo yo- que así se prometió en este Parlamento y así se ha confirmado en este Parlamento; pero que si este año le sacan tarde es peor en años pasados, que a veces ni le han sacado.

Yo no sé qué se esconde detrás de esta actuación, porque sabe usted que partidas sin normativa adecuada en su momento, para poderlas ejecutar, después se quedan sin gastar. O sea, da igual que usted ponga partidas en el Presupuesto si no saca la normativa que le permita a la gente, acceder a las ayudas.

No sé lo que se esconde detrás del Presupuesto, pero lo que sí parece que se prevé es que ir amontonando o acumulando lo que de esta partida, puede ir quedando por sacar tarde la normativa y por lo tanto, la gente no pueda acceder a ello. Es quizá -si no estoy en lo cierto me lo aclara- ir pagando aquel cúmulo de casi 700 expedientes que había casi hace tres años y que se empeñaban ustedes en negar en el Parlamento que estaban atrasados.

Yo me pregunto ¿Cómo puede competir el sector, si aparte de no adecuarle a las nuevas tecnologías no se permite que se incorporen jóvenes como productores?. Me da la impresión que esto es irresponsable, Sr. Gancedo.

Y otro apartado que me parece que tampoco ayuda mucho a la diversificación del sector. ¡Hombre! después de algunos años, aunque tarde, en algo sí es original usted esta vez. ¡Por fin se dan cuenta de que es necesario diversificar el sector, con un plan actualizado de carne de calidad y que tenga incidencia seria!. Hasta ahora sólo había iniciativas individuales y sabe usted que año tras año le hemos hecho propuestas de enmiendas de muchos millones para poner en marcha este Plan.

Por fin le pone usted, pero yo creo que le inicia sin convicción y con poco dinero. Yo no sé qué raza es la que usted cree que es la de mayor actitud cárnica para esta región, porque da igual que nos pongamos a producir mucho, si no sabemos qué raza de aptitud cárnica es la mejor para esta región y para hacernos competitivos en el mercado.

Igual que es preocupante para la diversificación, como descienden las inversiones en infraestructuras del medio rural.

El Gobierno -y sabe usted que el Sr. M. Sieso lo hizo público- hizo de la reforestación uno de los proyectos estrellas en el año 1999. El Presidente se comprometió a tener en el 2002 ya, el ambicioso plan de reforestación. Y dijo más: serían vigilantes de ese plan los dos partidos que le apoyan, el Partido Popular y el Partido Regionalista.

Pues bien, yo creo que hoy tiene poca defensa, Sr. Gancedo, ante este precedente, cuando constatamos que se han bajado casi todas las inversiones en materia forestal. Creo que hay poca defensa, porque -y en esto quizá sí estaremos de acuerdo- esto sí significa diversificar las producciones. Cantabria tiene muchas posibilidades en la producción de madera; posibilidades que generarían más empleo, fijarían población en el medio y servirían para respetar el medio natural. Hablamos de desarrollo rural en serio, Sr. Consejero y yo creo que bajan las inversiones en bastante parte de ese Programa.

Y no responden a las necesidades de investigación y erradicación de la enfermedad que nos está atacando seriamente a la cabaña, aunque sin duda hay un prudencia importante en esta ocasión, tanto por parte del Gobierno como por parte de la oposición, como por parte de los sindicatos. Nadie está hablando de la brucelosis a pesar de los drásticos y serios resultados resultados de la última campaña.

Pero lo cierto es que campaña tras campaña, nos pone a la cabeza nos pone a la cabeza de las cabañas afectadas por esta enfermedad en España. Todos los años aumenta el gasto en campaña de saneamiento, sin embargo los resultados no se corresponden con el dinero invertido.

El Gobierno sigue con el mismo método de saneamiento, sigue con la misma empresa y sigue con el mismo dinero.

Es cierto que este año bajan un poco en indemnizaciones, quizá porque el año pasado dejaron de invertir 30 millones de ese apartado.

Yo creo que la investigación es el eje fundamental en temas de sanidad animal y yo creo que también usted, porque tengo referencias de cómo habló usted en otros foros sobre este asunto. Pero es competencia exclusiva del MAPA, la investigación sobre determinadas epizootias. Le sugiero ¿No sería importante que firmara un convenio financiado con el Ministerio de Agricultura, para investigar y erradicar justamente lo que en este apartado afecta a la principal enfermedad que está atacando a la cabaña ganadera de Cantabria?.

Es competencia exclusiva del MAPA la investigación y erradicación de ciertas epizootias.

Esto sobre lo que hay. Pero sobre lo del futuro. Es decir, sobre lo más serio, sobre los tres motivos que le decía antes, que son incertidumbres que se ciernen seriamente sobre el sector.

La incertidumbre principal para la renta del sector lácteo, que bien ha dicho usted que es mayoritario en Cantabria, ante la expectativa de la

supresión de las cuotas.

Incertidumbre también, ante la supresión paulatina de las ayudas que se preveían.

Ante esto, yo hoy me desayuno -y me imagino que todos los ciudadanos- con su declaración, ayer, en estas jornadas que han hecho algunos amigos que tenemos comunes.

No sólo no toma la iniciativa para prever esta incertidumbre en el Presupuesto, es que usted tira la toalla desde el principio. Si no es así, acláremelo.

Hoy vemos en la prensa que usted da por hecho que las cuotas lácteas se suprimen en el año 2007. Si no es así me lo corrige y estaré encantada de participar la preocupación con usted.

Dice o ponen en su boca, que habrá compensaciones. Es decir, se está ya como diciendo, se quitan, pero habrá compensaciones.

Yo creo que podemos partir de un acuerdo común y es que este Gobierno y el Gobierno de España tienen que luchar, a tope, para que no se quiten las cuotas lácteas.

Si estamos de acuerdo en esto, alguna revisión de plan tiene usted que tener, con dinero, para intentar que algo no ocurra si eso es inevitable.

Pero lo primero es que hay que decir no a esto. Y por lo tanto, me imagino que si usted no ha dicho lo que dice hoy el periódico, ya habrá hecho un desmentido. Si no mire, tiene aquí hoy periodistas, desmíentalo ahora.

Yo creo que es terrible para la incertidumbre que hay en el sector leer esta mañana esa declaración. Y además, injustificable. Injustificable, que si no lo ha hecho, seguro que me alegrará.

Si se tienen objetivos de pleno empleo en esta región, como ha dicho el Sr. Sieso, que vaya pensando qué vamos a hacer con todos los productores de leche de esta región, mayoritarios si pasa lo que dice usted que va a pasar. Si se tienen objetivos de empleo.

Y si se tienen objetivos de pleno empleo, es muy difícil justificar que esta Consejería aumente tan poco en inversiones y no tenga previsiones de futuro para la sanidad animal.

Yo creo, por lo tanto, Sr. Consejero, que los Presupuestos no garantizan ir resolviendo problemas que se tienen ahora en la cabaña ganadera. Pero lo que es peor, no prevén soluciones. No prevén ir marcando camino para las incertidumbres que creo que se están cerniendo seriamente sobre el sector.

Por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Debe ir terminando ya.

LA SRA. ORTIZ GARCÍA: Acabo ya, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sobre estas premisas políticas, porque sin duda estoy de acuerdo con usted, no vamos a entrar en números ahora y en una batalla de aquí pongo 10 o allí pongo 12. Le digo que duplicaremos su Presupuesto en algunas partidas que creemos que es necesario. Intentaremos duplicar, porque sin duda, sabe usted que 14 votos son menos de los que harán que esto salga adelante o que siga usted, igual, siendo poco original, como ha dicho bien al principio.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Diputada.

¿Va a haber alguna otra intervención?.

Por lo tanto, tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. ROSRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente agradecer la comparecencia del Sr. Consejero ante esta Comisión. Creo que está suficientemente claro en el Presupuesto, como se ha presentado en esta Cámara y por lo tanto no necesitamos hacer ninguna pregunta de aclaración.

Agradecerle enormemente su información.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero, nuevamente.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Muchas gracias.

Agradecer a los Portavoces que no me hacen ninguna pregunta y agradecer también a la Portavoz del Partido PSOE-Progresistas, porque ¡ojalá! sea capaz de doblarme el Presupuesto. Yo soy capaz de gastar el doble, evidentemente.

Se lo estoy agradeciendo a usted. ¡Ojalá!

Vamos a ver. Yo creo que ésta es la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Entonces, yo lo que vengo aquí es a aclarar el Presupuesto si alguna

cantidad o algún enunciado de alguna partida no es correcta. Y usted todos los años me transforma esta comparecencia en un análisis de la política agraria regional. Por cualquier camino llegamos al mismo sitio.

Bien, ¡vamos a ver!. He tomado nota de algunas cosas que usted ha dicho y por ejemplo, dice que el Decreto de ayudas que ha salido antes de ayer. El Decreto de ayudas, como usted sabe, es el desarrollo de una normativa estatal que a su vez desarrolla el Reglamento Europeo.

¿Usted sabe cuándo salió el Decreto del Estado?. En junio, a finales de junio.

Como usted sí sabe, el desarrollo de la normativa nacional es preceptivo que tenga el informe favorable del Consejo de Estado; cosa que usted sabe porque lleva mucho tiempo en la política y es el a, b, c.

¿Cuándo hemos recibido nosotros la respuesta del Consejo de Estado?, hace 26 ó 27 días. Hemos dado forma al Decreto ya ahí está. No se ha podido hacer antes. No hay ninguna extraña razón ni ocultismos ni... Eso estará en otro sitio, serán en esas reuniones del Budú o de otra cosa. En la Consejería no hay de eso. No.

Dice que la carne, que qué raza. Nosotros no tenemos una raza de carne, por desgracia. Por eso hemos tardado 5 años en conseguir una identificación geográfica protegida, que otros que sí las tienen, todavía no lo han conseguido, como es Asturias. Pero cualquier raza vale, de carne, tanto una raza pura de carne como una raza cruzada en primer curso.

Aquí ha habido tradicionalmente unas zonas altas, una vaca mixta, procedente de cruzamientos que se hicieron en los años 70, de tudanca con parda alpina, que era una auténtica maravilla. Las primas, el hecho de que los ganaderos hayan cambiado el chip y hayan dicho: "cualquier hembra vale para que me den una prima de mantenimiento", ha hecho que esas vacas madres, magníficas, que había sobre todo en las zonas de Liébana y Polaciones; hoy sean difíciles de encontrar.

Por lo tanto, identificar carne como una raza, es algo trasnochado. Cualquier vaca de actitud cárnica es suficiente siempre que el aprovechamiento, el manejo y el tratamiento de ese ganado sea uniforme.

La reforestación. Yo decirle que a la reforestación se dedican 6.614.300 euros. Es una cantidad menor que en ningún año. Y sí decirles que es muy fácil, por parte de todo el mundo, decir que hay mucha superficie reforestable en Cantabria. ¡Qué duda cabe que sí!. Pero ¿Saben quién es el propietario de esas superficies?. Las Juntas Vecinales. ¿Y saben lo difícil que es que una Junta Vecinal te autorice o te

permita reforestar?. Eso es un pan nuestro de cada día.

Si yo les digo que un porcentaje importantísimo en sus incendios, son provocados. Y son provocados porque hay gente de esos pueblos que quiere darle al monte otra utilidad que no es la forestal.

Entonces, es muy fácil -insisto- decir que hay que reforestar más. ¡Ojo!. Yo estoy encantado de hacerlo, pero tenemos que tener el suelo y tenemos que tener la posibilidad de reforestar. Y no solamente reforestar, sino lo que hay que hacer selvicultura. Esos terrenos hay que seguirlos manteniendo y haciendo reposiciones de marras y haciéndose el cultivo que tiene la actividad forestal.

En cuanto a la brucelosis, dice usted que firmamos un convenio con el MAPA. Vamos a ver, nosotros desde hace dos años estamos haciendo una experiencia, a nivel europeo, no sólo con el MAPA, sino que es la vacuna RB-51; que espero que en un periodo máximo de 10 ó 15 días esté homologada y se pueda utilizar en toda Europa, no sólo en España. Ésa es la gran solución de la brucelosis, no en Cantabria, en Europa, como lo está siendo ahora mismo esa vacuna en América.

El fin de las cuotas. Yo ayer dije que ante el temor que manifestaron allí, que en el año 2003, como usted sabe cuando se hizo el último reparto de cuota láctea en Europa, donde vinieron a España 550.000 Toneladas; hubo una serie de países que dijeron que en el año 2003 se hiciera un control para ver cómo evolucionaba esa OCM.

Ahora hay cuatro países que desde hace un año están forzando el que se supriman las cuotas, con la oposición del resto, entre los que está España.

Entonces, cuando ayer dijeron que en el año 2003, se iban a suprimir y tal. Yo dice: No. Yo creo que en el año 2003 se discutirá y no pasará nada. Cuando puede haber algún riesgo es en el año 2007, que es cuando se termina la OCM. Ése es cuando puede haber algún riesgo, cuando se negocie la próxima producción láctea. Lo dije y lo mantengo.

Hay una serie de países que se oponen a eso, pero hay una serie de principios básicos, que es el Presupuesto, los Presupuestos Europeos lo que pueden aguantar; la OMC, lo que nos permite es subvencionar. Ayer mismo en Dakar decían los países, que hay que eliminar la subvenciones de cualquier tipo a los puntos agrarios. Eso lo dicen los americanos hace mucho tiempo, y más países.

Evidentemente España y muchos países de Europa, sobre todo los que nos incorporamos más tarde y los que no tuvimos en el arranque, no se valoró suficientemente la aportación española en el sector

lácteo, arrancamos con menos del consumo y con mucho menos cuota de la que nos correspondía; pues evidentemente esa OCM que se negocie en el año 2007, tendrá que plantear si siguen las cuotas o no; pero desde luego lo que tendrán que arrancar es todos los países de Europa de cero. Nosotros también, no mantener el estatus de los que estaban al principio y nosotros seguir mendigando que nos den unas lágrimas más de cuota.

Por lo tanto, eso es así; pero que si la cuota la suprimen, -es lo que dije ayer en Torrelavega- habrá que arbitrar los mecanismos de compensación necesarios para que no se produzcan en las explotaciones familiares los quebrantos que iba a ocurrir si fuera de otra manera.

Hablaba también de la competitividad y decía: "Es muy fácil decir desde Europa que hay que ser competitivos y que hay que competir en la calidad y en la dimensión". Pero ¿Con quién nos comparamos?.

Y es más -les decía- que si utilizamos un símil deportivo. ¿Qué jugamos con el Madrid o jugamos con el Bezana? ¿Con quién tenemos que competir?. Ese parámetro se tendrá que fijar. Pero sí le digo para su tranquilidad y la de los presentes, que la Consejería lleva estudiando el sector lácteo y el sector cárnico, desde hace 5 ó 6 meses, porque yo le he dicho al Ministro, por escrito y de palabra, que es necesario que en la Presidencia Española, España consiga meter en la paz, un marco de negociación básico sobre el que luego se negocie a lo largo de los años venideros.

Y en eso estamos trabajando, igual que cuando fue lo del sector lácteo de la Cornisa trabajó en el sector lácteo. Estamos haciendo un trabajo que, yo creo que resultará bueno para defender nuestra postura, la postura de Cantabria dentro de la Cornisa y dentro de España, tanto en temas lácteos como en temas cárnicos. Y en su día, lo haremos llegar a donde proceda.

Yo creo que le he contestado un poco a lo que he podido yo apuntar.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a abrir un nuevo turno.

Parece que el Partido Regionalista no.

El Partido PSOE-Progresistas tiene la palabra, Dña. Rosa Inés.

LA SRA. ORTIZ GARCÍA: Muy breve, Sr. Consejero.

Todo lo que me dice sobre la reforestación,

todos los problemas que tienen ustedes con las Juntas Vecinales, si son propietarias o no ¿Lo sabía el Sr. M. Sieso el 14 de noviembre de 1999 o no lo sabía? Si lo sabía ¿Por qué dijo que en el año 2002 sería uno de sus programas estrellas ejecutados?. Si lo sabía ¿Por qué afirmó esto, de esta manera? ¿Por qué garantizaron no sé cuántos cientos de puestos de trabajo, no sé cuántas reforestaciones? ¿Por qué decía esto el Sr. M. Sieso, ese día?. Si lo mismo que usted me dice que sabe hoy ¿No lo sabía su Presidente hace dos años? ¿En qué Gobierno está usted? ¿Sabe su Presidente una cosa y usted otra?.

O sea, no se justifique esto ahora así. ¿Hay o no hay voluntad de reforestar, de invertir dinero, de generar empleo, de mantener gente en el medio rural? ¿Hay voluntad de conservar el medio ambiente con esas políticas?. Si lo hay, ¡háganlo!. Y si no, dígame al Sr. Sieso que se calle, porque esto son expectativas en la gente y luego viene aquí el Consejero de Ganadería a decir que no se cumple.

Respecto a la sanidad animal. Mire, ¡Ojalá que le salga bien todo esto de la vacuna RB-51 y no sé que más!. Pero creo que usted tiene que pensar en serio en una ley de sanidad animal para Cantabria. Tiene que pensar usted en eso. Porque todos los ganaderos que han vacunado con esta vacuna, sin homologar, sabe usted todos los problemas que han tenido y ha sido de escándalo. Les he hecho una pregunta por escrito y sabe usted lo que habrán contestado sus técnicos.

No puede ser. Si están haciendo una vacunación de un tipo, tendrán que decirles: "Pero esto conlleva lo siguiente, que es aquí no pueden entrar, allí sí, allí tienen un tipo de cartilla y allí otro".

Ustedes tienen que informar de esto. No se ha informado. Y esto sólo es escándalo público y negativo para la calidad de nuestra cabaña.

Respecto a lo del Real Decreto 204. ¡Ojalá que lo que dice hoy aquí tan contundente usted, lo hubiera dicho cuando ve que la normativa sale tarde.

¿Y qué hace la gente joven que quiere instalarse en el sector? ¿Esperar porque la normativa sale tarde? ¿Qué se van después en un mes que solicitan las ayudas?.

No. Yo creo que se van acumulando ahí para pagar lo que deben, diga usted lo que diga. Porque normativa que sale tarde, partida que se queda sin gastar. Y esto, no sólo pasa en su Consejería, pasa en otras.

Por lo tanto, me va a permitir decirle que como ha acabado usted. Si lleva 5 ó 6 meses estudiando el sector para el futuro ¡Ojalá hubiera llevado usted 5 ó 6 años que son los que lleva ya gobernando en coalición con el PP, estudiando el futuro, porque así hubiese sido seguro más fácil.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra, nuevamente, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Darle las gracias por haber recibido mi ración de bronca trimestral y espero la próxima.

LA SRA. ORTIZ GARCÍA: Es que yo no le puedo querer a usted...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero por sus explicaciones y por su presencia y levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)

\*\*\*\*\*